

RESOLUCIÓN N° 497

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AMERICANA, SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO, MODALIDAD EDUCACIÓN A DISTANCIA, DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 25 de setiembre de 2025

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Licenciatura en Comercio Internacional, modalidad Educación a Distancia, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Americana, sede Asunción; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 “*De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior*”, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: “*La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...*”;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Licenciatura en Comercio Internacional, modalidad Educación a Distancia, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Americana, sede Asunción;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Liliana Olivia Trixie Velazco Mareco, Ever Lezcano González, Alejandra Yuchimiuk y Ana Isabel Solano Brenes, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar por 6 (seis) años, la carrera de Licenciatura en Comercio Internacional, modalidad Educación a Distancia, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Americana, sede Asunción, según consta en el Acta N° 15 de fecha 23 de julio de 2025;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 “*De Educación Superior*” establece: “*La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...*”;



RESOLUCIÓN N° 497

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AMERICANA, SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO, MODALIDAD EDUCACIÓN A DISTANCIA, DEL MODELO NACIONAL.

-2-

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: “... *Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...*”;

Que, según Decreto N° 2940 de fecha 02 de diciembre de 2024 y Decreto N° 3394 de fecha 25 de febrero de 2025, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior para el periodo 2025-2028;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 01, labrada en fecha 03 de enero de 2025, se eligió al Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

- 1°.- **ACREDITAR** por 6 años, la carrera de Licenciatura en Comercio Internacional, en modalidad Educación a Distancia, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Americana, sede Asunción, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Americana, sede Asunción, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Licenciatura en Comercio Internacional, modalidad Educación a Distancia.
- 3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4°.- **COMUNICAR** y archivar.

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente



MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Americana

Facultad: Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

Sede/Filial: Asunción

1. Ing. Comercial - EaD. (VICA)

Carreras: 2. Ing. Marketing y Publicidad - EaD. (VMAK)

3. Lic. en Comercio Internacional - EaD. (VCIN)

4. Lic. en Marketing y Publicidad - EaD. (VMKT)

1. Liliana Olivia Trixie Velazco Mareco
(Coord.)

2. Ever Lezcano González.

3. Alejandra Yuchimiuk.

4. Ana Isabel Solano Brenes.

Comité de Pares Evaluadores:

Técnica de enlace: Carmen Bettina Cuevas.

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad Americana (UA), creada por la Ley N.º 403 del 18 de agosto de 1994, es una institución de educación superior de gestión privada, que funciona bajo la responsabilidad del Instituto de Capacitación y Desarrollo Empresarial Sociedad Anónima (INCADE S.A.), RUC N.º 80030182-0. La entidad fue constituida mediante Escritura Pública, inscrita en la Sección de Personas Jurídicas y Asociaciones de la Dirección General de los Registros Públicos, bajo el N.º 577, Folio 5.436 y siguientes, en fecha 1.º de noviembre de 1993. Actualmente, su domicilio legal y sede de sus principales autoridades se encuentran en las instalaciones de la universidad, ubicadas sobre la Avenida Brasilia N.º 1.100 de la ciudad de Asunción, distrito Capital, República del Paraguay.

El gobierno universitario está integrado por el Consejo Superior Universitario, el Rectorado y Vicerrectorado, los Decanos, así como los Gerentes y/o Directores de las distintas áreas y los Directores de Carrera.

La UA cuenta con tres unidades académicas principales: la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales; la Facultad de Comunicación, Arte y Ciencias de la Tecnología; y la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (FACEA).

En el marco del proceso de evaluación externa, fueron objeto de análisis cuatro programas de grado ofrecidos en la modalidad a distancia (EaD), bajo la dependencia académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (FACEA). Estas carreras fueron evaluadas bajo la modalidad clúster combinada, conforme a lo establecido en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Los programas incluidos en esta evaluación fueron: Ingeniería Comercial, Ingeniería en Marketing y Publicidad, Licenciatura en Comercio Internacional y Licenciatura en Marketing y Publicidad.

Durante el año 2024, estas carreras se inscribieron y fueron sometidas al proceso de evaluación interna y externa con fines de evaluación y acreditación. En el presente documento se expone el informe preliminar correspondiente, elaborado por el Comité de Pares Evaluadores designado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

B. Descripción de la Visita

La Universidad Americana (UA), creada por la Ley N.º 403 del 18 de agosto de 1994, es una institución de educación superior de gestión privada, que funciona bajo la responsabilidad del Instituto de Capacitación y Desarrollo Empresarial Sociedad Anónima (INCADE S.A.), RUC N.º 80030182-0. La entidad fue constituida mediante Escritura Pública, inscrita en la Sección de Personas Jurídicas y Asociaciones de la Dirección General de los Registros Públicos, bajo el N.º 577, Folio 5.436 y siguientes, en fecha 1.º de noviembre de 1993. Actualmente, su domicilio legal y sede de sus principales autoridades se encuentran en las instalaciones de la universidad, ubicadas sobre la Avenida Brasilia N.º 1.100 de la ciudad de Asunción, distrito Capital, República del Paraguay.

El gobierno universitario está integrado por el Consejo Superior Universitario, el Rectorado y Vicerrectorado, los Decanos, así como los Gerentes y/o Directores de las distintas áreas y los Directores de Carrera.

La UA cuenta con tres unidades académicas principales: la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales; la Facultad de Comunicación, Arte y Ciencias de la Tecnología; y la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (FACEA).

En el marco del proceso de evaluación externa, fueron objeto de análisis cuatro programas de grado ofrecidos en la modalidad a distancia (EaD), bajo la dependencia académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (FACEA). Estas carreras fueron evaluadas bajo la modalidad clúster combinada, conforme a lo establecido en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Los programas incluidos en esta evaluación fueron: Ingeniería Comercial, Ingeniería en Marketing y Publicidad, Licenciatura en Comercio Internacional y Licenciatura en Marketing y Publicidad.

Durante el año 2024, estas carreras se inscribieron y fueron sometidas al proceso de evaluación interna y externa con fines de evaluación y acreditación. En el presente documento se expone el informe preliminar correspondiente, elaborado por el Comité de Pares Evaluadores designado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

C. Evaluación de la Calidad de los Informes de Autoevaluación, Institucional y Anexos

Los informes de autoevaluación organizacional y disciplinar, junto con sus respectivos anexos, presentan un adecuado nivel de coherencia, suficiencia y claridad en relación con los criterios establecidos en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación. En términos generales, las evidencias documentales fueron pertinentes, consistentes y verificables, lo que permitió a los pares evaluadores analizar los distintos aspectos del funcionamiento académico, administrativo y de vinculación.

Asimismo, los informes adicionales presentados por la institución sirvieron como sustento para la verificación de ciertos indicadores, especialmente en lo referente a procesos institucionales transversales. No obstante, se identificaron limitaciones en la desagregación de la información por carrera y modalidad, lo que dificultó la trazabilidad específica de las evidencias.

Específicamente, en lo que hace referencia a la modalidad evaluada el Comité de Pares de Evaluación por Clúster comparte las siguientes apreciaciones:

1. Los informes de autoevaluación carecen de un marco organizacional común que integre aspectos transversales a las disciplinas de las cuatro carreras evaluadas, elementos que podrían contribuir al logro de los objetivos de la evaluación por clúster establecidos en la Resolución N.º 319, "Fundamentos de la Evaluación por Clúster", de fecha 18 de septiembre de 2024, del Consejo Directivo de la ANEAES, Anexo II. Entre los fundamentos establecidos se destacan:
 - 1.1. Impulsar la cooperación entre carreras o programas afines para descubrir y aplicar mejoras basadas en experiencias exitosas compartidas.
 - 1.2. Identificar patrones comunes de calidad y rendimiento entre carreras o programas afines, a la par que se examinen las particularidades, fortalezas y áreas de mejora de cada uno de manera individual.
 - 1.3. Obtener una perspectiva más completa y comparativa del rendimiento y la calidad de las carreras o programas al evaluarlos en conjunto.
 - 1.4. Optimizar recursos, reducir costos y mitigar el estrés asociado a la evaluación.
 - 1.5. Adaptarse a las necesidades cambiantes de la educación superior y del mercado laboral mediante procesos innovadores.
2. Asimismo, se observó dificultad para identificar el cumplimiento del requerimiento establecido en la Guía Metodológica para la Evaluación por Clúster de Áreas Académicas para Carreras de Grado o Programas de Posgrado, aprobada por resolución N.º 319 del Consejo Directivo, Anexo III. Dicha guía establece que, en el Informe de Autoevaluación, las carreras y programas deben identificar las áreas en las que los desafíos disciplinares puedan requerir acciones organizativas y viceversa. Aunque se trate de aspectos distintos, es importante buscar relaciones causales y vínculos de influencia mutua entre ellos, lo que permitirá generar estrategias y planes de acción que aborden desafíos que impacten tanto a nivel disciplinar como organizacional.

En virtud de lo anterior, y con el propósito de obtener la información requerida, el Comité de Pares propuso durante las entrevistas realizadas una serie de interrogantes dirigidas a las autoridades académicas. Estas estuvieron orientadas, principalmente, a conocer:

- La existencia y actualización de normativas para evaluar la calidad,
- Los mecanismos para optimizar recursos y favorecer el trabajo colaborativo entre las carreras del clúster,
- La incorporación, en el Plan de Desarrollo Institucional, de experiencias exitosas y oportunidades de mejora comunes,
- Los procedimientos aplicados para asegurar la calidad mediante colaboración y retroalimentación entre las carreras del clúster,
- El aprovechamiento de las experiencias y retroalimentaciones en las asignaturas del bloque común para mejorar la calidad educativa,
- Las acciones previstas en el plan de capacitación docente para el bloque común,
- Las estrategias para optimizar los recursos destinados a los docentes de las cuatro carreras, y
- Las políticas, procedimientos y presupuestos que garanticen la actualización del acervo bibliográfico, así como el acceso a redes y bases de datos para la modalidad a distancia y su incorporación efectiva en las asignaturas del clúster.

Los resultados obtenidos a partir de estas entrevistas fueron, en términos generales, de carácter genérico, lo cual limitó la posibilidad de valorar en profundidad los aspectos mencionados, conforme a las disposiciones de la evaluación por clúster dictadas por la ANEAES.

No obstante, a pesar de estas observaciones, la documentación presentada refleja un compromiso institucional con la mejora continua, constituyendo un insumo valioso para el desarrollo del proceso de evaluación externa.

II. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE CALIDAD DE LA CARRERA

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la estructura organizacional de la carrera en la modalidad a distancia	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera y de la modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	La Carrera de Comercio Internacional (VCIN), modalidad de Educación a Distancia (EaD) cuenta con una estructura organizacional conforme a la Resolución CSU N° 015 de 2023, incluyendo las Direcciones misionales necesarias para cumplir con los requisitos de la carrera en modalidad a distancia.	1.1.1 a1. RESOLUCIÓN CSU N° 015 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL - FACEA - FDCPYS - FACYT - PG. 1.1.1 a2. RESOLUCIÓN CSU N° 015 - AJUSTE ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL - FACEA - FDCPYS - FACYT - PG. 1.1.1 a3. ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN VIRTUAL - 2024. 1.1.1 a4. Estatuto Universidad Americana Inscripto 02-2019. 1.1.1 a5. Organigrama UA y funciones según cargos 2023.
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	Cumple Totalmente	La Carrera de Comercio Internacional (EaD) mantiene coherencia con la estructura organizacional de su unidad académica, conforme al organigrama de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas establecido en la Resolución CSU N° 015.	1.1.1 b1. ORGANIGRAMA FACEA. 1.1.1 b2. Organigrama Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	Cumple Totalmente	La Carrera de Comercio Internacional (EaD) se rige por un organigrama que muestra las relaciones de coordinación entre las distintas instancias dentro de la estructura organizativa.	1.1.1 c1. Flujograma de coordinación carrera con todas las instancias para el logro de los objetivos. 1.1.1 c2. Coordinación FACEA y Dirección Virtual.
	d. Las funciones de las distintas instancias, establecidas en la estructura organizacional, están definidas y formalizadas.	Cumple Totalmente	El manual de funciones define de manera precisa la gestión institucional, detallando las funciones básicas y específicas, las relaciones de autoridad, dependencia y coordinación, además de los requisitos para cada cargo dentro de la estructura organizacional.	1.1.1 d1. Manual de Funciones 2024 1.1.1 d2. Descriptivo de Funciones 1.1.1 a1. RESOLUCIÓN CSU N° 015 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL - FACEA - FDCPYS - FACYT - PG. 1.1.1 a2. RESOLUCIÓN CSU N° 015 - AJUSTE ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL - FACEA - FDCPYS - FACYT - PG. 1.1.1 a3. ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN VIRTUAL - 2024.
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	Cumple Totalmente	El organigrama de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas evidencia que los cargos establecidos en la estructura organizacional están ocupados conforme a las resoluciones de nombramiento y sus respectivas caracterizaciones.	1.1.1 e1. Resolución de Nombramientos 1.1.1 e2. Caracterización Directivo. 1.1.1 e3 Caracterización personal Administrativo y de Apoyo g1.pdf 1.1.1 e4. Caracterización de la Dirección Virtual.. 1.1.1 e5. CVPY UNIVERSIDAD AMERICANA - LÍNEA DIRECTIVA.
	Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la Carrera en la modalidad a distancia			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La estructura organizacional de la carrera de Comercio Internacional en modalidad a distancia (EaD) responde adecuadamente a los requerimientos académicos e institucionales. Se encuentra formalmente definida conforme a las normativas vigentes (Resolución CSU N° 015/2023), con funciones claramente establecidas en un manual específico que garantiza la coordinación efectiva entre los distintos estamentos. Además, los cargos contemplados en el organigrama institucional están debidamente ocupados, lo que favorece el cumplimiento de los objetivos académicos y administrativos. Esta coherencia y funcionalidad estructural respaldan la pertinencia de la estructura organizacional de la carrera en la modalidad a distancia.			

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en la aplicación de las normativas y reglamentaciones para la modalidad a distancia que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera en la modalidad a distancia están aprobadas por la autoridad competente.	Cumple Totalmente	La Resolución SG N° 52/16 establece el Reglamento Académico para la Educación a Distancia, el cual regula las carreras aprobadas por las autoridades competentes. Asimismo, cuenta con normativas y reglamentaciones complementarias aprobadas mediante resoluciones pertinentes, que abarcan aspectos como admisión, pasantías, titulación, investigación, extensión, internacionalización, entre otros, brindando un marco regulatorio integral para las carreras (EaD).	1.1.2 a. Normativas y Reglamentaciones 1.1.2 a2. RES REC SG N° 052-2016 Reglamento Académico EaD.
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles y se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Existen diversos espacios y medios de comunicación accesibles para la difusión de normativas y reglamentaciones, tales como la página web, el correo electrónico, las redes sociales, el portal institucional, WhatsApp y las reuniones virtuales. Asimismo, alumnos y docentes de las carreras de Educación a Distancia (EaD) manifestaron en entrevistas que dichas normativas y reglamentaciones se dan a conocer durante las reuniones de bienvenida para los estudiantes, en los encuentros semestrales del claustro docente y en las sesiones del consejo consultivo de la Facultad. En cuanto a su aplicación sistemática, se encontraron evidencias que la respaldan.	1.1.2 b. Informe de difusión y aplicación anual de normativas y reglamentaciones VF G1. 1.2.4. a1. RES N° 17-2020 Manual De Comunicación Institucional. 1.2.4. a2. Informe sobre mecanismos de comunicación en la educación a distancia G1. 1.2.4. a3. Informe sobre mecanismos de comunicación en la educación a distancia G1. Entrevista: Estudiantes y Docentes.
	c. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	Cumple Totalmente	La Universidad dispone de una Política de Ética y Conducta, aprobada por la Resolución CUS N° 177/2020, con el propósito de fomentar valores que respalden un comportamiento digno y honorable, asegurando altos estándares éticos. Asimismo, la Resolución N° 50/2016 establece los mecanismos para la revisión y ajuste de reglamentos. Estas normativas son adoptadas y aplicadas por la carrera.	1.1.2 c1. RES CSU N° 177-2020 - Política de Ética y Conducta. 1.1.2 c2. RES CSU N° 29-16 Tribunal de Ética Docente.
	d. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades y son conocidas por toda la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	La Universidad cuenta con normativas y reglamentaciones para sus distintas carreras, las cuales se actualizan conforme a los mecanismos establecidos en la Resolución SG N.º 50/2016, que regula los ajustes según necesidades emergentes. Esto se ha podido constatar en áreas clave como pasantías, extensión universitaria e investigación. En cuanto al conocimiento de estas normativas por parte de los estamentos universitarios, fue corroborado tanto por estudiantes como por docentes.	1.1.2. d1. Informe sobre actualización de normativas y reglamentaciones de la carrera VF G1. 1.1.2. d2. Informe de Encuesta de Satisfacción EaD 1er Clúster. 1.1.2. d3. RES SG N° 050-2016 Proced. Actualización de normas y reglam. Entrevista: Estudiantes y Docentes.
	e. Se implementan normativas con el fin de verificar que los estudiantes que participan en las clases a distancia son quienes efectivamente se encuentran inscriptos.	Cumple Totalmente	La Resolución SG N.º 279/2017, menciona el mecanismo de admisión el cual exige que los alumnos comprueben su identidad al momento de la inscripción, proporcionando datos personales como nombre completo, número de cédula, fecha de nacimiento, correo electrónico, número telefónico y otros datos relevantes. Estos datos se registran en los sistemas CRM y CLASS. En cuanto a la implementación efectiva de este procedimiento, fue verificado en entrevista con estudiantes y en el recorrido de la universidad.	1.1.2. e. Informe de normativas de seguimiento y auditoría de verificación de la identidad G1. Entrevista: Estudiantes. Recorrido por la Universidad Americana: Demostración de los sistemas tecnológicos.
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones para la modalidad a distancia que rigen la Carrera				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Las carreras en modalidad a distancia (EaD) se encuentran reguladas por normativas aprobadas por la autoridad competente, las cuales contemplan aspectos académicos, administrativos, éticos y operativos. Estas normativas, aplicadas con eficacia e integridad, son accesibles a través de diversos medios institucionales y se implementan de forma sistemática, según lo evidenciado en la práctica académica. Además, se garantiza su actualización conforme a necesidades emergentes y se promueve su conocimiento entre todos los miembros de la comunidad educativa. Asimismo, se aplican mecanismos formales para verificar la identidad de los estudiantes al momento de la inscripción, asegurando la integridad del proceso educativo.			

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo para la modalidad a distancia.	Cumple Parcialmente	El informe de análisis de mercado revela resultados que reflejan la alineación de la oferta educativa con la cantidad de potenciales estudiantes que podrían optar por la modalidad a distancia en la universidad. No obstante, carece de un análisis específico sobre la pertinencia de la Educación a Distancia, ya que no considera aspectos como la conectividad, cobertura digital y acceso a recursos tecnológicos por parte de los estudiantes.	1.2.1. a1. Informe de análisis del Estudio de Mercado donde se identifique que contempla necesidades y posibilidades VCIN. 1.2.1. a2. Estudio de Mercado VCIN 2021.
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes aplicables a la modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	La Resolución N° 675/2019 aprueba la habilitación de la Licenciatura en Comercio Internacional en modalidad virtual (EaD). Además, el proyecto académico de la carrera cuenta con la aprobación del CONES según la Resolución N° 316-18, en cumplimiento de las normativas vigentes.	1.2.1. b. Res N° 675-19 Lic. Comercio Internacional EaD.
	c. La carrera prevé perfiles tales como Docentes Especialistas, Docente tutor y/o Asesor infopedagógico, Especialista en diseño instruccional, Soporte tecnológico; en número y cualificación para la implementación efectiva de la oferta educativa a distancia	Cumple Totalmente	La Resolución N° 435/2018 establece el procedimiento de selección del personal docente y define un descriptivo de funciones que detalla las responsabilidades básicas y específicas y los requisitos para los distintos cargos dentro de la estructura organizacional. Docentes Especialistas, Docente tutor, Asesor infopedagógico, Especialista en diseño instruccional, Soporte tecnológico.	1.2.1. c1. Caracterización Docente Lic. en Comercio Internacional. 1.2.1. c2. Manual de funciones Educación Virtual
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	Cumple Totalmente	Para garantizar el cumplimiento de las necesidades de la carrera, se dispone de presupuestos asignados para su ejecución evidenciados en los informes visualizados.	1.2.1. d. Presupuesto y ejecución presupuestaria VCIN.
	e. La carrera prevé convenios con otras instituciones y dependencias internas a el desarrollo de prácticas profesionales.	Cumple Totalmente	Existen convenios resultado de alianzas nacionales e internacionales que se alinean con el perfil de egreso de los estudiantes. Estos acuerdos tienen como objetivo promover pasantías laborales, movilidad estudiantil y docente, clases espejo, entre otras acciones.	1.2.1. e1. Registro de convenios nacionales e internacionales para el desarrollo de actividades académicas de docencia VCIN. 1.2.1 e2. Copia de Convenios VCIN
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	Cumple Parcialmente	La Carrera cuenta con normativas y procedimientos formalmente establecidos para el seguimiento e implementación del plan de estudios, conforme a lo dispuesto en la Resolución SG N.° 148/2020. Dicha resolución define como herramientas de monitoreo la Planificación Semestral, el Calendario de Actividades Académicas, los resultados de evaluación basados en rendimientos críticos, así como una ficha técnica diseñada para medir el cumplimiento de cada indicador en ciclos semestrales. No obstante, cabe señalar que la carrera evaluada se desarrolla bajo un régimen académico bimestral en la modalidad de Educación a Distancia (EaD), lo cual genera una disonancia entre el sistema de seguimiento normado y la estructura temporal real en la que se imparten las asignaturas. Esta discrepancia podría afectar la pertinencia y eficacia del monitoreo curricular.	1.2.1. f. Procedimiento de seguimiento de la implementación PE.
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	Cumple Parcialmente	La Resolución N° 316/2018 establece procedimientos para la actualización de los programas de estudios del Proyecto Educativo. Las materias actualizadas para la carrera fueron: Desarrollo de Productos, Investigación de Mercados y Promoción de Exportaciones en el año 2023. Sin embargo, no existen datos de los años 2019 a 2022.	1.2.1. g1. RES N° 316-2018 RES. Proced. de actualización de Proyecto educativo o programas de estudios. 1.2.1. g2. Informe de aplicación sistemática del mecanismo de actualización del proyecto académico.
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	Cumple Totalmente	La Facultad adopta y aplica en las carrera el Procedimiento de Inclusión Educativa de las Personas con Discapacidad de la Universidad Americana, aprobado mediante la Resolución SG N.° 52/2016. Esta normativa establece los mecanismos institucionales destinados a garantizar la implementación de ajustes razonables, conforme a las necesidades específicas de los estudiantes con discapacidad, incluyendo aquellos que cursan sus estudios en la modalidad virtual (EaD).	1.2.1 h. Mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables
	i. La carrera contempla la movilidad virtual nacional o internacional para los docentes y los estudiantes.	Cumple Parcialmente	La Resolución N° 15/2019 aprueba el Reglamento y Manual de Procedimientos para la Internacionalización, los cuales contemplan tanto la movilidad estudiantil como la docente. No obstante, la normativa vigente no contempla de manera explícita la movilidad virtual ni su aplicación en el ámbito nacional.	1.2.1. i. Res 15-2019 Resolución Internacionalización.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la Gestión del Proyecto Académico				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera de Licenciatura en Comercio Internacional en modalidad a distancia (EaD) presenta un diseño académico sólido y alineado con las normativas vigentes, sustentado en un estudio de mercado que justifica la pertinencia de la oferta educativa. Dispone de perfiles profesionales clave, recursos presupuestarios asignados, mecanismos de seguimiento y actualización del proyecto académico, así como políticas inclusivas y convenios para prácticas profesionales. No obstante, se identifica una debilidad puntual en la falta de evidencia de actualización curricular entre los años 2019 y 2022, y en la ausencia de disposiciones específicas sobre movilidad virtual en el ámbito nacional, lo cual representa una oportunidad de mejora para fortalecer la pertinencia y eficacia en la gestión del proyecto.			
Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	Cumple Totalmente	El Informe del Plan de Desarrollo 2020-2030 presenta una sección en la que se expone la participación activa de diversas carreras (VMAK, VICA, VCIN, VMKT), fundamentada en resoluciones específicas. Del mismo modo, se visualiza la cooperación de distintos actores institucionales, incluidos directivos, docentes y estudiantes, quienes intervinieron en la formulación de los planes de desarrollo correspondientes a cada carrera.	1.2.2 a1. Informe sobre elaboración participativa del plan de desarrollo VF G1. 1.2.2 a2. RES. Habilitación del CONES VMAK, VICA, VCIN, VMKT. Entrevista: Directivos, Docentes y Estudiantes.
	b. El Plan de Desarrollo de carrera que se oferta en la modalidad a distancia indica el valor estratégico del aprendizaje en línea e incluye políticas de educación a distancia y virtual.	Cumple Totalmente	El Plan de Desarrollo para carreras a distancia integra el aprendizaje en línea como un pilar estratégico, apoyado en políticas que abarcan innovación educativa, investigación colaborativa, inclusión, vinculación con el entorno, gestión eficiente y proyección internacional inclusive la propuesta abarcar aspectos pedagógicos, tecnológicos, administrativos y de infraestructura. En entrevista con la Decana se logró constatar que esta propuesta surge del Plan estratégico Institucional. (PEI)	1.2.2 b1. Informe de análisis del Plan de desarrollo para identificar el valor estratégico G1. 1.2.2 b2. Procedimiento Análisis de pertinencia del Plan de Estudio. Entrevista: Directivos.
	c. El Plan de Desarrollo de la carrera es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Existe una articulación consistente entre el Plan de Desarrollo de la carrera, el Plan Estratégico Institucional y los objetivos específicos de cada programa académico. Se visualizó los ejes estratégicos definidos, que abarcan el fortalecimiento académico, la promoción de la investigación, la extensión y la responsabilidad social universitaria, la vinculación con el entorno, el bienestar de la comunidad educativa, la gestión del talento humano, la administración institucional y la proyección internacional.	1.2.2 c1. Informe sobre coherencia entre el PD, el PEI y los objetivos de la carrera. 1.2.2 c2. PEI Institucional 2014 - 2018 y 2020 - 2030. 1.2.2 e1. RES CSU N° 13-2021 Plan DE Desarrollo ICA. 1.2.2 e2. RES CSU N 15-2021 Plan de Desarrollo de MAK. 1.2.2 e3. RES CSU N°14-21 Plan de Desarrollo CIN. 1.2.2 e4. RES REC N 391-2021 Plan de Desarrollo MKT.
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo de la carrera se realizan según lo programado.	Cumple Totalmente	El Plan de Desarrollo de la carrera se estructura como una guía estratégica que orienta el cumplimiento de las actividades previstas en cada programa. El informe de seguimiento confirma que las acciones planificadas se están ejecutando conforme a lo establecido, lo cual ha sido ratificado también por los directivos durante las entrevistas.	1.2.2 d. Informe de avance de la implementación del Plan de Desarrollo según lo programado G1. Entrevista: Directivos y Directores de Carreras.
	e. El Plan de Desarrollo de la carrera incluye recursos presupuestarios suficientes que incluyen a la modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	En el Plan de Desarrollo de las carreras se contempla una asignación presupuestaria destinada a brindar soporte a la modalidad a distancia. Esta información fue verificada mediante entrevista con la Gerencia de Administración y Finanzas, cuyos representantes manifestaron contar con recursos financieros suficientes para dicho fin.	1.2.2 e1. RES CSU N° 13-2021 Plan DE Desarrollo ICA. 1.2.2 e2. RES CSU N 15-2021 Plan de Desarrollo de MAK. 1.2.2 e3. RES CSU N°14-21 Plan de Desarrollo CIN. 1.2.2 e4. RES REC N 391-2021 Plan de Desarrollo MKT. Entrevista: Gerencia de Administración y Finanzas.
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Totalmente	La universidad dispone del procedimiento aprobado por la Resolución N° 129/2020, que regula la elaboración y el seguimiento del Plan de Desarrollo. Dicho procedimiento incluye la matriz establecida para este propósito.	1.2.2 f. Res. SG N° 129-2020 Procedimiento de elaboración y seguimiento PD.
Criterio 1.2.2. Eficacia en la Gestión del Plan de Desarrollo				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera evidencia una gestión eficaz del Plan de Desarrollo, elaborado de forma participativa y alineado con el Plan Estratégico Institucional, incluyendo políticas específicas para la modalidad a distancia. Las acciones se ejecutan según cronograma, con respaldo en informes de seguimiento y asignación presupuestaria adecuada. Además, se cuenta con mecanismos normativos formales de monitoreo, lo que garantiza una gestión coherente, orientada a resultados y con impacto positivo en la planificación institucional.			

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del aseguramiento de la calidad de la modalidad de educación a distancia	a. La carrera desarrollada en la modalidad a distancia cuenta con la normativa e instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	Existen instancias responsables del aseguramiento de la calidad, formalmente aprobadas por resoluciones, que abarcan diversas áreas como la dirección de calidad, coordinación de acreditación, coordinación curricular y de evaluación, jefatura de modalidad virtual, así como coordinadores y miembros del comité de evaluación.	1.2.3 a. Instancias encargadas Aseguramiento Calidad. 4.1.1 a2. Asistencia técnica permanente. Entrevista: Dirección de Educación a Distancia.
	b. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa y utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Totalmente	Las carreras llevan a cabo diversos procesos evaluativos establecidos a nivel institucional, incluyendo la evaluación del desempeño de los docentes y del personal directivo y administrativo. Los resultados obtenidos se comparten con estudiantes y docentes y sirven como base para implementar mejoras en las carreras.	1.2.3 b1. Informe sobre socialización de los procesos de autoevaluación G1. 1.2.3 b2. Informe sobre socialización de resultados de evaluaciones y mejoras introducidas. 3.1.1. c2. Informe anual de aplicación de los procedimientos de evaluación de directivos. 3.2.1. c2. Informe de aplicación de los procedimientos de evaluación docente G1. 3.4.1. c2. Informe de aplicación de los procedimientos de evaluación del personal adm. y de apoyo G1. Entrevista: Estudiantes y Docentes.
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad de la modalidad de educación a distancia				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Las carreras en modalidad a distancia cuentan con instancias formalmente establecidas para el aseguramiento de la calidad, lo que garantiza una gestión académica organizada y comprometida. Esta estructura permite evidenciar la eficacia en la gestión del aseguramiento de la calidad. Además, los resultados de las evaluaciones institucionales son compartidos con la comunidad educativa y utilizados para introducir mejoras, asegurando así un proceso continuo de retroalimentación y mejora.			
Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con un sitio web y mecanismos de comunicación establecidos formalmente.	Cumple Totalmente	La Resolución N° 17-2020, que aprueba el Manual de Comunicación Institucional, establece mecanismos de comunicación interna y externa formales, adaptados a las necesidades actuales de la educación a distancia. Además, se dispone de la plataforma LMS Canvas, que facilita la difusión de información relevante, como los programas de estudio, calendarios académicos, becas y otros, asegurando el cumplimiento de los mecanismos formales establecidos.	1.2.4. a1. RES N° 17-2020 Manual De Comunicación Institucional.pdf 1.2.4. a2. Informe sobre mecanismos de comunicación en la educación a distancia G1.pdf 1.2.4. a3. Informe sobre mecanismos de comunicación en la educación a distancia G1.pdf
	b. La carrera cuenta con un sistema de gestión de la información confiable.	Cumple Totalmente	Las carreras poseen un sistema de información y políticas de seguridad organizados en plataformas tecnológicas como Class, Canvas, CRM, UA Now y Microsoft Office 365, para asegurar la confiabilidad de la información y facilitar una gestión eficiente de estudiantes y docentes.	1.2.4. b. Informe sobre sistema de información y políticas de seguridad G1.pdf Entrevista: Estudiantes y Docentes. Recorrido por la Universidad Americana: Sección de Tecnología.
	c. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle, así como los requisitos tecnológicos necesarios para realizar el curso, son proporcionados al momento de la inscripción a la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con la instancia denominada Centro de Atención al Alumno quienes se encargan de informar de manera personalizada a los estudiantes, durante el proceso de matriculación, sobre los costos, aranceles y requisitos tecnológicos necesarios para el desarrollo de las carreras. Esta información se transmite de forma clara y oportuna a través de canales institucionales como el correo electrónico y mensajes de WhatsApp. Asimismo, se constató que los requisitos tecnológicos son comunicados a los estudiantes y validados mediante una declaración jurada al momento de la inscripción, utilizando herramientas como la plataforma Canvas.	1.2.4. c1. Informe sobre disponibilidad de los costos arancelarios G1.pdf 1.2.4. c2. RES CSU N° 52-2023 ARANCELARIO 2024.pdf Entrevista: Estudiantes.
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Las carreras implementan mecanismos formales de comunicación interna y externa conforme al Manual de Comunicación Institucional (Resol. N° 17-2020), apoyándose en plataformas como Canvas para garantizar el acceso a información clave. Asimismo, disponen de un sistema de gestión de la información confiable, sustentado en diversas herramientas tecnológicas que aseguran eficiencia y seguridad. También, los costos y requisitos tecnológicos son informados clara y oportunamente a los estudiantes al momento de la inscripción, mediante canales institucionales establecidos, evidenciando eficacia en la gestión de la información y comunicación.			

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA		
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión		
Fortalezas		Debilidades
1. La carrera cuenta con reglamentos académicos y administrativos formalmente aprobados por autoridades competentes, que garantizan un marco regulador integral y actualizado.	1	
2. Las normativas y procedimientos se comunican eficazmente a través de múltiples canales institucionales, permitiendo su conocimiento por toda la comunidad educativa.	2	
3. Se dispone de una Política de Ética y Conducta que promueve valores y comportamientos adecuados, asegurando estándares éticos en la gestión académica y administrativa.	3	
4. Las normativas se ajustan periódicamente según las necesidades emergentes, lo cual demuestra capacidad de adaptación y mejora continua.	4	
5. Se implementan mecanismos formales y tecnológicos para validar la identidad de los estudiantes, fortaleciendo la transparencia y legitimidad del proceso formativo a distancia.	5	
6. El Plan se elabora con la intervención de directivos, docentes y estudiantes, promoviendo una construcción colectiva y representativa.	6	
7. Se reconoce de manera explícita el valor del aprendizaje en línea y se establecen políticas claras para su desarrollo, mostrando visión prospectiva e institucionalización de la modalidad virtual.	7	
8. Existe una coherencia entre el Plan de Desarrollo de la carrera, el Plan Estratégico Institucional y los objetivos académicos, lo que garantiza una orientación alineada y estratégica.	8	
9. Las acciones previstas se cumplen según lo establecido, respaldadas por informes de seguimiento y validación de directivos.	9	
10. El plan de desarrollo contempla recursos financieros específicos para la modalidad a distancia, asegurando su sostenibilidad.	10	
11. Se cuenta con procedimientos oficiales para monitorear el cumplimiento del plan de desarrollo, fortaleciendo la gestión y evaluación continua.	11	
12. Las carreras en modalidad a distancia cuentan con estructuras organizativas consolidadas, aprobadas por resoluciones institucionales, que garantizan la supervisión y mejora continua de los procesos académicos y administrativos.	12	
13. Los procesos de evaluación se aplican sistemáticamente, y sus resultados son socializados con la comunidad educativa, sirviendo como base concreta para implementar acciones de mejora en la carrera.	13	
14. La carrera dispone de canales de comunicación interna y externa formalizados, mediante normativa específica, y usa plataformas actualizadas (como Canvas) que garantizan la difusión eficaz de información.	14	
15. Se implementa un sistema integral de gestión de datos con plataformas tecnológicas interconectadas y políticas de seguridad que aseguran la confiabilidad y eficiencia en la administración académica.	15	
16. La universidad brinda información detallada y oportuna sobre aranceles y requisitos tecnológicos, mediante canales personalizados y formales, lo que garantiza transparencia y accesibilidad para los estudiantes.	16	
17.	17	
18.	18	
19.	19	
20.	20	
21. La carrera cuenta con una estructura definida y adecuada para la modalidad a distancia, conforme a normativa vigente.		21. El estudio de mercado no considera aspectos como la conectividad, cobertura digital y acceso a recursos tecnológicos por parte de los estudiantes.
22. Existe alineación entre la estructura de la carrera y la de su unidad académica, según el organigrama institucional.		22. Se evidencia una discrepancia entre el sistema de seguimiento propuesto y el régimen académico efectivamente aplicado.
23. El organigrama facilita la coordinación entre las distintas instancias de la carrera.		23. No se registran actualizaciones del plan de estudios entre 2019 y 2022, lo que indica debilidad en la sistematicidad del proceso.
24. Las funciones están claramente detalladas en el manual institucional, para una gestión eficiente.		24. Aunque existe normativa para la internacionalización, no se explicita la movilidad virtual nacional, lo que limita el alcance y aprovechamiento de esta modalidad.
25. Todos los cargos establecidos están ocupados, con respaldo en resoluciones oficiales.		26.
26. El proyecto académico cuenta con aprobación formal del CONES y otras normativas pertinentes (Resoluciones N° 675/2019 y 316/2018)	26.	
27. Se prevén perfiles adecuados (docentes especialistas, tutores, asesores, diseñadores instruccionales y soporte tecnológico), con funciones claras y requisitos establecidos.	27	
28. La carrera dispone de recursos presupuestarios suficientes para su ejecución, con respaldo documental.	28	
29. Existen alianzas nacionales e internacionales para pasantías, movilidad y otras actividades prácticas acordes al perfil de egreso.	29	
30. Se cuenta con normativa formal que garantiza ajustes razonables para estudiantes con discapacidad (Resolución SG N° 52/2016).	30	
31.	31	
32.	32	
33.	33	
34.	34	
35.	35	

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Recomendaciones de Mejora
R1.
R2.
R3.
R4.
R5.
R6.
R7.
R8.
R9.
R10.
R11. Incorporar, en futuros estudios de mercado, un componente específico que releve las condiciones de acceso digital de la población estudiantil potencial, incluyendo variables como conectividad a Internet, disponibilidad de dispositivos tecnológicos (computadoras, tabletas, teléfonos inteligentes) y nivel de alfabetización digital.
R12. Revisar y adecuar el sistema de seguimiento institucional para que guarde coherencia con el régimen académico bimestral de la carrera.
R13. Implementar una revisión curricular cada dos años, con participación de docentes, egresados y referentes del sector, asegurando contenidos actualizados para la modalidad a distancia.
R14. Modificar y ampliar la normativa institucional de movilidad (Resolución N° 15/2019) para incluir la modalidad virtual en el ámbito nacional, estableciendo convenios interinstitucionales entre universidades del país que permitan experiencias académicas remotas para estudiantes y docentes.
R15.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Componente 1. Plan de Estudio				
Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Relevancia del perfil de egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	Cumple Totalmente	El Proyecto Académico de la carrera establece de manera clara y precisa el perfil de egreso, abarcando aspectos académicos, profesionales y de responsabilidad social.	2.1.1. a. Proyecto Académico VIRTUAL CIN OFICIAL.
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	Cumple Totalmente	El Proyecto Académico establece el perfil de egreso y la misión de la carrera, y según el análisis del Comité, existe una coherencia total entre ambos elementos.	2.1.1. b. Informe de análisis de coherencia del perfil de egreso de la carrera con la misión de la misma VCIN VF. 2.1.1. a. Proyecto Académico VIRTUAL CIN Oficial.
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	Cumple Totalmente	El Proyecto Educativo establece el perfil de egreso a partir de un estudio de mercado según se logró evidenciar en el documento denominado Informe de análisis del Estudio de Mercado.	2.1.1. c. Informe de análisis del perfil de egreso en relación a las necesidades y demandas del medio VCIN VF. 1.2.1 a1. Informe de análisis del Estudio de Mercado donde se identifique que contemple necesidades y posibilidades VICA. 1.2.1 a2. Estudio de Mercado VICA 2021.
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	Cumple Totalmente	El perfil es coherente con las exigencias de la profesión según se demuestra en el Informe de análisis del perfil de egreso y las exigencias actuales de la profesión.	2.1.1. d. Informe sobre el perfil de egreso y las exigencias actuales de la profesión VCIN VF.
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados en todos los medios virtuales oficiales de la institución que aseguren la difusión.	Cumple Totalmente	El perfil de egreso se encuentra disponible en medios físicos y digitales, incluyendo la página web institucional, conforme a lo establecido en el Proyecto Educativo. Asimismo, se constató en entrevista con los alumnos que, en la página institucional, se visualiza una promoción específica de la Carrera de Comercio Internacional en la modalidad a distancia.	2.1.1. e. Informe sobre difusión y accesibilidad del perfil de egreso, para los interesados, COM INT. Entrevista: Estudiantes.
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera de Comercio Internacional en modalidad a distancia presenta un perfil de egreso claramente definido, coherente con la misión institucional y alineado con las exigencias actuales de la profesión y del entorno social y productivo. Su formulación responde a estudios de mercado y su difusión es efectiva mediante medios oficiales accesibles, evidenciando la relevancia del perfil de egreso.			
Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	Los objetivos de la carrera están claramente establecidos en el Proyecto Educativo.	2.1.1. a. Proyecto Académico VIRTUAL CIN OFICIAL.
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución	Cumple Totalmente	La evidencia permite constatar coherencia entre los objetivos de la carrera y la misión y visión institucionales.	2.1.2 b. Informe de análisis de coherencia de los objetivos y la misión y visión de la institución VCIN.
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	En el Proyecto Educativo se visualizan los objetivos que guardan coherencia con las capacidades generales institucionales y las específicas de la carrera de Comercio InternacionalEaD, conforme a lo establecido en su perfil de egreso.	2.1.2 c. Informe sobre la orientación de los objetivos de la carrera para el logro del perfil de egreso VCIN.
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados en todos los medios virtuales oficiales de la institución que aseguren la difusión.	Cumple Totalmente	Los objetivos de la carrera en la modalidad a distancia se encuentran publicados en la página web institucional de la Universidad Americana, disponibles para su consulta en formato PDF, lo cual fue corroborado en entrevista con los estudiantes.	2.1.2 d. Informe sobre difusión y disponibilidad de los objetivos de la carrera, COM INT. 2.1.1. e. Informe sobre difusión y accesibilidad del perfil de egreso, para los interesados, COM INT. Entrevista: Estudiantes.
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los objetivos de la Carrera				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los objetivos de la carrera están publicados en la web institucional en formato PDF, garantizando su accesibilidad y pertinencia, lo que fue corroborado con estudiantes. Esta práctica contribuye a la eficacia y transparencia del proyecto académico y optimiza la eficiencia del acceso para ampliar su impacto comunicacional.			

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los mecanismos de admisión para estudiar en la modalidad a distancia	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos y aplicables a la modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	En la Resolución N° 279/2017 se visualiza el mecanismo de admisión de la carrera, incluyen la malla curricular, objetivos, perfil de egreso y campo laboral alineados a procedimientos a la modalidad a distancia.	2.1.3. a1. Informe sobre la aplicación de Mecanismo de Admisión en la EaD G1. 2.1.3. a2. RES REC N° 279-2017 - MECANISMO DE ADMISIÓN - GRADO. 2.1.3. a3. RES REC N° 039-2024- ACTUALIZACIÓN MEC DE ADMISIÓN PARA CARRERAS DE GR. 1.2.4. c2. RES CSU N° 52-2023 ARANCELARIO 2024.
	b. Los procedimientos de admisión de la carrera están difundidos y disponibles al público en los diversos medios de difusión institucional.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de admisión de la carrera están difundidos y son accesibles mediante diversos canales institucionales, como el sitio web, redes sociales, boletines informativos y material impreso. Fueron verificados en entrevista con los alumnos.	2.1.3. b. Informe sobre difusión y disponibilidad del procedimiento de admisión G1. Entrevista: Estudiantes.
	c. Los procedimientos de admisión prevén las características requeridas para estudiar a distancia.	Cumple Totalmente	La carrera establece los procedimientos de admisión y las características requeridas para la EaD, como conexión estable a internet y utilizar una notebook, de manera a facilitar el acceso a la plataforma de la Universidad Americana, a través de la cual accede a los contenidos de la carrera.	2.1.3. c1. Informe de análisis sobre características requeridas para estudiar a distancia G1. 2.1.3. c2. Evidencia de uso y funciones de canvas
	d. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	Cumple Totalmente	El informe sobre capacidad operativa de las carreras y el número de postulantes admitidos en la plataforma Canvas permite visualizar su correspondencia.	2.1.3. d. Informe sobre capacidad operativa de la carrera y cantidad de postulantes a ser admitidos carrera - Canvas.

Criterio 2.1.3. Pertinencia de los mecanismos de admisión para estudiar en la modalidad a distancia

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	Las carreras desarrolladas en modalidad a distancia presentan un proceso de admisión claramente estructurado, respaldado por normativas institucionales que garantizan su adecuación a esta modalidad. Se constata una adecuada difusión de los procedimientos de ingreso mediante diversos canales institucionales, lo que permite el acceso oportuno a la información por parte de los aspirantes. Asimismo, se contemplan requisitos específicos para el estudio a distancia, como la conectividad y los recursos tecnológicos básicos, promoviendo condiciones de equidad en el acceso. La correspondencia entre la cantidad de postulantes admitidos y la capacidad operativa de la carrera evidencia la pertinencia de los mecanismos de admisión para estudiar en la modalidad a distancia.	

Componente 2. Proceso de Formación Académica de los estudiantes

Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudio se ajusta a la normativa de la modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	El Plan de Estudios de la Carrera de Comercio Internacional (EaD) cumple con las disposiciones normativas establecidas para esta modalidad, lo cual se encuentra debidamente documentado en el informe de implementación.	2.2.1 a. Informe de implementación del plan de estudios conforme a normativas de la modalidad a distancia. VF.
	b. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	Cumple Totalmente	El análisis del informe de análisis de coherencia del Plan de Estudio evidencia coherencia clara entre el Plan de Estudios y el perfil de egreso definido para la carrera de Carrera de Comercio Internacional (EaD).	2.2.1 b. Informe de análisis coherencia del Plan de Estudio con el perfil de egreso de la carrera VCIN.
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución en la modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	El Plan de estudios y del calendario académico de la modalidad a distancia permiten constatar la viabilidad de desarrollar los contenidos, así como la disponibilidad de los recursos humanos, académicos, presupuestarios e infraestructurales necesarios para su implementación efectiva.	2.2.1 c1. Informe de viabilidad del plan de estudio en la modalidad a distancia. VF. 2.2.1 c2. RESOLUCIÓN REC N° 021 Calendario Académico 2024 PRE Y VIRTUAL. 1.2.1 d. Presupuesto y ejecución presupuestaria VICA.
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente en la malla curricular.	Cumple Totalmente	Mediante la revisión del Informe sobre régimen de correlatividades entre asignaturas del plan de estudios, se logró constatar la existencia de una secuencia lógica y adecuada correlatividad entre las asignaturas que integran la malla curricular de la Carrera de Comercio Internacional (EaD).	2.2.1 d. Informe sobre régimen de correlatividades entre asignaturas del plan de estudios. VF.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera, acorde con la modalidad.	Cumple Parcialmente	Si bien la carga horaria total de la carrera de Licenciatura en Comercio Internacional es de 2.424 horas, con 270 horas de prácticas profesionales y 120 horas destinadas al Trabajo Final, totalizando 2.814 horas, se identifican inconsistencias en la organización y distribución temporal de estas horas. La carrera se presenta formalmente como estructurada en 8 semestres a lo largo de 4 años; sin embargo, el régimen de implementación combina lógicas semestrales y bimestrales sin una coherencia clara entre ambos sistemas. El análisis detallado de la carga horaria por bimestre revela una distribución parcialmente equilibrada, con diferencias de un 15 % de los bimestres que concentra 170 horas, un 50 % contiene alrededor de 204 horas, y un 35 % de 136 horas. Estas variaciones afectan la uniformidad en la progresión de las asignaturas, generando una planificación académica irregular que puede impactar tanto en la experiencia de aprendizaje como en la organización docente.	2.2.1 e. Informe de distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera, acorde con la modalidad a distancia VF VCIN.
	f. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico y tecnológico adoptado por la carrera.	Cumple Totalmente	Los programas del Plan de Estudio están diseñados para cumplir con los requisitos establecidos. Además, se alinean con el modelo pedagógico y tecnológico adoptado por la Carrera de Comercio Internacional (EaD).	2.2.1 f. Informe de análisis de los programas de estudio y el modelo pedagógico y tecnológico adoptado por la carrera VCIN. 2.1.1. a. Proyecto Académico VIRTUAL CIN OFICIAL.
	g. Los programas de estudios están disponibles en formatos digitales para los interesados.	Cumple Totalmente	Los programas de estudio se encuentran disponibles en formatos digitales, lo que facilita el acceso para los interesados y permite una consulta ágil y eficiente. Esta información fue corroborada en entrevistas con docentes y estudiantes	2.2.1 g. Informe sobre disponibilidad de los programas de estudio en formato digital para los interesados. Entrevista: Docentes y Estudiantes.
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la Planificación del Plan de Estudios				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	el Plan de Estudios de la carrera de Comercio Internacional en modalidad a distancia presenta una planificación pertinente, coherente con el perfil de egreso, las normativas vigentes y el modelo pedagógico-tecnológico adoptado. La secuencia curricular, la viabilidad operativa y la disponibilidad digital de los programas están correctamente fundamentadas. No obstante, se identifican inconsistencias en la distribución temporal de la carga horaria, derivadas de la combinación de enfoques semestrales y bimestrales, que afectan la uniformidad de la planificación académica. Por tanto, el cumplimiento del criterio se considera satisfactorio, con oportunidades de mejora en la organización temporal del plan.			
Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	Cumple Totalmente	La implementación del Plan de Estudios en la carrera se realiza conforme a la malla curricular y a la planificación establecida. La plataforma institucional facilita pautas claras para docentes y estudiantes, incluyendo el cronograma de actividades, las estrategias de seguimiento y evaluación, así como los plazos para la entrega de trabajos y los periodos evaluativos. Esta organización fue confirmada mediante entrevistas con directores de carrera, docentes y estudiantes.	2.2.2 a1. Informe sobre implementación del plan de estudio según lo planificado VF. 2.2.2 a2. Informe sobre seguimiento a la implementación del plan de estudios. Entrevista: Director de Carrera, Docentes, Estudiantes.
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente, de acuerdo con el modelo a distancia.	Cumple Totalmente	El análisis documental evidencia la implementación de actividades prácticas como el consultorio empresarial, el programa NAE y las pasantías. Asimismo, se menciona el uso de un simulador empresarial, cuya utilización ha sido corroborada a través de la entrevista realizada a los estudiantes.	2.2.2 b,c. Informe sobre seguimiento e implementación sistemática de actividades prácticas VCIN VF. Entrevista: Estudiantes.
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes dentro y/o fuera en el entorno virtual de aprendizaje de acuerdo con el modelo pedagógico y tecnológico adoptado por la carrera.	Cumple Totalmente	Existe un adecuado seguimiento en la plataforma CANVAS, la implementación sistemática de actividades prácticas del Modelo de Educación a Distancia, tanto dentro como fuera del entorno virtual, se articula mediante el sistema de gestión del aprendizaje (Learning Management System - LMS) CANVAS. En dicha plataforma, por cada asignatura, se gestionan el control, la ejecución y la evaluación de las prácticas, conforme al modelo pedagógico establecido.	2.2.2 b,c. Informe sobre seguimiento e implementación sistemática de actividades prácticas VCIN VF. Entrevista: Encargado de Educación a distancia. Recorrido por la Universidad Americana: Sección de Tecnología.
	d. El número máximo de estudiantes en clases teóricas y prácticas por grupo es de 40.	Cumple Totalmente	El informe sobre la capacidad operativa de la carrera VICA indica que en la plataforma CANVAS, los grupos de estudiantes no superan los 40 estudiantes.	2.2.2 d. Informe sobre capacidad operativa de la carrera VCIN.
	e. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	Cumple Totalmente	Se han introducido ajustes en el plan de estudios de la carrera, los cuales incluyeron la incorporación de nuevas asignaturas y la actualización de contenidos, con el objetivo de responder de manera más eficaz a las demandas del mercado laboral. Entre las modificaciones específicas se destacan: la adecuación de los recursos informáticos institucionales, la revisión de normativas vigentes y el análisis del impacto de la legislación relacionada con los medios de pago internacionales, lo que motivó la actualización de asignaturas como Comercio Exterior e INCOTERMS	5.1.1 g. Informe sobre ajuste del Proyecto Académico a partir de la opinión de los egresados VF G1.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	f. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	Cumple Totalmente	Existe evidencia de procedimiento aplicado para la verificación y ajuste de contenidos en la carrera de Comercio Internacional (EaD), como ejemplo tres asignaturas: Administración General, Legislación Aduanera y Metodología de la Investigación.	2.2.2 f1. Informe sobre utilización de los resultados de las evaluaciones VCIN.
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudios				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	PLENO	5		
Juicio Valorativo del Criterio	El Plan de Estudios de la carrera de Comercio Internacional en la modalidad a distancia se implementa de manera sistemática y conforme a lo planificado, evidenciándose una organización clara basada en la malla curricular, los programas de estudio y la planificación docente. Las actividades prácticas se desarrollan en coherencia con el modelo pedagógico y tecnológico adoptado, siendo gestionadas y monitoreadas a través de la plataforma CANVAS, lo que permite un seguimiento riguroso y articulado de los aprendizajes. Se garantiza un número adecuado de estudiantes por grupo (máximo 40), asegurando condiciones favorables para la enseñanza y el aprendizaje. Asimismo, se realiza actualización continua de los programas conforme a las demandas del contexto profesional, evidenciando la eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio.			
Componente 3. Proceso de Formación Académica				
Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del diseño instruccional de las asignaturas	a. Se establecen lineamientos instruccionales para el diseño de las asignaturas a distancia.	Cumple Totalmente	Existen lineamientos, respaldados por la Resolución 453/2019. Poseen normas y procedimientos claros, como la guía para la construcción del aula virtual y el manual de grabación para la creación de contenido. Además, se implementan mecanismos de mejora continua para optimizar el proceso de enseñanza y se establecen directrices específicas para la elaboración de contenidos didácticos, promoviendo el uso de recursos digitales que complementan el aprendizaje en línea.	2.3.1. a1. Informe sobre lineamientos Instruccionales G1. 2.3.1. a2. Lineamientos Instruccionales G1. Entrevista: Dirección Educación a Distancia.
	b. Se ofrece al estudiante una guía sobre la estructura de las asignaturas, su papel como estudiante a distancia y el uso del entorno virtual de aprendizaje.	Cumple Totalmente	Las carreras cuentan con una guía sobre la utilización de Canvas, el cual brinda a los estudiantes orientación detallada sobre la estructura de las asignaturas, su rol en la educación a distancia y el manejo del entorno virtual de aprendizaje. Esta guía permite una adaptación al modelo en línea, proporcionando las herramientas necesarias para que los estudiantes gestionen su aprendizaje.	2.3.1. b1. Informe de uso de Canvas G1. 2.3.1. b2. Paper canvasar chitecture_latam-spanish.pdf Entrevista: Estudiantes.
	c. Se utilizan pautas internacionales de accesibilidad web.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana incorpora la accesibilidad web como un elemento en su diseño digital, cumpliendo con los estándares del World Wide Web Consortium (W3C) y las Guías de Accesibilidad para Contenidos Web (WCAG) 2.0.	2.3.1. c. Informe de utilización de pautas internacionales de accesibilidad web G1.
Criterio 2.3.1. Pertinencia del Diseño Instruccional de las asignaturas				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	PLENO	5		
Juicio Valorativo del Criterio	Se verifica el cumplimiento pleno en la pertinencia del diseño instruccional de las asignaturas, por cuanto se constata la existencia de lineamientos institucionales formalizados (Resolución N.º 453/2019) que orientan la planificación pedagógica en la modalidad a distancia, integrando componentes metodológicos, tecnológicos y comunicacionales. Las asignaturas presentan una estructura didáctica coherente con los objetivos de aprendizaje, el perfil de egreso y el modelo educativo adoptado, incorporando guías específicas, recursos multimediales y criterios de accesibilidad digital (WCAG 2.0) que favorecen la interacción y la inclusión. Además, el entorno virtual Canvas ofrece organización de contenidos, roles y tareas, que facilita la experiencia formativa en contextos virtuales.			

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los procesos de enseñanza aprendizaje	a. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados en la modalidad a distancia apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	Cumple Totalmente	Los procesos de enseñanza y aprendizaje se encuentran alineados con los objetivos de cada asignatura del plan de estudios. Esta coherencia se refleja en el uso de diversas estrategias didácticas, como el aula virtual, exámenes en línea con retroalimentación, casos prácticos, foros académicos, análisis de videos conceptuales y trabajos de investigación.	2.3.2. a. Informe de análisis de los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados VCIN.
	b. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura y con la modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas son coherentes con las asignaturas de modalidad a distancia, implementadas a través del aula virtual y la plataforma CANVAS, lo que asegura la correspondencia con los contenidos y facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje.	2.3.2. b. Informe de análisis de coherencia de las estrategias metodológicas y técnicas didácticas VCIN. 2.3.3. b2. RESOLUCIÓN CSU N° 22-2023 - MECANISMO DE RETROALIMENTACIÓN PEA.
	c. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	Cumple Totalmente	El 73 % de los estudiantes de la carrera de Comercio Internacional han expresado satisfacción con las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes, lo que indica que estas son efectivas y responden adecuadamente a las necesidades del proceso de aprendizaje.	1.1.2. d2. Informe de Encuesta de Satisfacción_EaD_1erClúster.pdf Entrevista: Estudiantes.
	d. Se utilizan materiales digitales, impresos y medios tecnológicos adecuados para la enseñanza virtual, que puedan ser utilizados tanto on-line como off-line.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana utiliza la plataforma Canvas como herramienta principal para la modalidad a distancia para las carreras de sus facultades, proporcionando acceso a materiales didácticos digitales, recursos complementarios y enlaces a la biblioteca virtual, todos disponibles para su descarga e impresión. Además, la universidad cuenta con una biblioteca física, que permite a los estudiantes y docentes de la Carrera de Comercio Internacional (EaD) acceder a recursos tanto en línea como fuera de línea, según sus necesidades. Esta información fue confirmada a través de entrevistas realizadas con estudiantes y docentes.	2.3.2. d. Informe de utilización de los materiales digitales, impresos y medios tecnológicos adecuados para la enseñanza virtual VCIN. Entrevista: Docentes, Estudiantes.
	e. Se establecen las funciones de atención docente, un horario de tutorías y se evalúa su grado de cumplimiento.	Cumple Totalmente	El Manual de Funciones del área (EaD) define claramente las responsabilidades del cuerpo docente, especialmente de los tutores. Se ofrece atención personalizada en horario establecido. La evaluación del desempeño docente se realiza cada dos meses, considerando criterios como respuesta, revisión y entrega de actividades, bajo supervisión de la Dirección de Educación Virtual.	2.3.2. e. Informe de las funciones del docente tutor en la cual se identifican los horarios de tutorías VCIN. 1.1.1 e4. Caracterización de la Dirección Virtual.. 1.2.1. c2. Manual de funciones Educacion Virtual
	f. Se brinda a los estudiantes, a través de aplicaciones sincrónicas y asincrónicas, orientaciones al estudio de forma continuada y se atiende sus consultas sobre diferentes temas relacionados con la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera proporciona orientación académica y administrativa a través de múltiples canales, tales como UA Now, CANVAS, WhatsApp y redes sociales, asegurando una atención constante y de fácil acceso para los estudiantes, según lo indicado por los mismos.	2.3.2. f. Informe de aplicaciones sincrónicas y asincrónicas, orientaciones al estudio de forma continuada y se atiende sus consultas VCIN. Entrevista: Estudiantes.
	g. Se fomenta el aprendizaje autónomo y colaborativo del estudiante utilizando las aplicaciones y recursos que ofrecen las tecnologías.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana propone normativas adoptadas por la facultad y sus carreras donde específicamente la Carrera de Comercio Internaciona (EaD) fomenta el desarrollo del aprendizaje autónomo mediante un Diseño Instruccional integrado en cada materia, que orienta la estructuración de contenidos y sistemas de evaluación dentro de la plataforma CANVAS. Este proceso se apoya en el uso de herramientas propias del sistema de gestión de aprendizaje (LMS) y se fortalece con la participación activa de los estudiantes en proyectos colaborativos, a través de actividades sincrónicas, asincrónicas y espacios de intercambio como los foros virtuales.	2.3.2. g. Informe sobre el fomento de aprendizaje autónomo y colaborativo utilizando VCIN. Entrevista: Dirección de Educación a Distancia
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de los Procesos de Enseñanza Aprendizaje				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los procesos de enseñanza-aprendizaje implementados en la modalidad a distancia de la carrera de Comercio Internacional son coherentes con los objetivos académicos de las asignaturas, emplean estrategias metodológicas pertinentes y diversificadas, garantizan el uso adecuado de recursos tecnológicos, promueven el aprendizaje autónomo y colaborativo, y aseguran una atención docente continua y planificada, por lo que se evidencia la pertinencia y eficacia de los mismos.			

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 2.3.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas	a. Se cuenta con un Reglamento de Evaluación que contemple la valoración del aprendizaje en forma continua e integral, de proceso y de producto.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana tiene un mecanismo aprobado por Resolución CSU N° 436/19 adoptado por la facultad y la Carrera de Comercio Internacional (EaD) para la creación de contenidos y rúbricas de evaluación, que establece pautas para evaluar el aprendizaje de los estudiantes en modalidad (EaD).	2.3.3. a. Informe de análisis del reglamento de Evaluación de aprendizaje VCIN.
	b. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Totalmente	La institución, a través de la Resolución CSU N° 022/2023, establece la implementación de procesos de retroalimentación tanto formativa como sumativa. Los resultados correspondientes son publicados al día siguiente en la plataforma institucional, corroborado por parte de los estudiantes en entrevista.	2.3.3. b1. Informe de la retroalimentación oportuna realizada a los estudiantes luego de las evaluaciones VCIN. 2.3.3. b2. RESOLUCIÓN CSU N° 22-2023 - MECANISMO DE RETROALIMENTACIÓN PEA. RES CSU N° 436-2019 - MECANISMOS PARA ELAB DE CONT Y RUBRICAS DE EVALUACION MOD EAD. Entrevista: Estudiantes.
	c. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	Cumple Totalmente	La carrera realiza un seguimiento bimestral de los contenidos desarrollados en las asignaturas, revisando aspectos relacionados con la calidad del material didáctico, tales como la adecuación de imágenes y videos, así como la detección y corrección de posibles errores ortográficos.	2.3.3. c. Informe de revisión de instrumentos de evaluación aplicada en la modalidad a distancia VCIN.
	d. Se establecen distintos procedimientos con criterios unificados para evaluar el aprendizaje de los estudiantes.	Cumple Totalmente	La carrera establece procedimientos evaluativos coherentes para todas las asignaturas, que incluyen evaluaciones procesuales y finales, como trabajos prácticos, presentaciones, debates y participación. Esto asegura una evaluación continua del aprendizaje con criterios unificados según el proyecto educativo.	2.3.3. d. Informe sobre criterios de evaluación a estudiantes VCIN.
	e. Se informa a los estudiantes de los criterios de evaluación.	Cumple Totalmente	A través de la plataforma CANVAS, los estudiantes acceden a información detallada sobre las actividades evaluativas, la cual incluye los objetivos, instrucciones, criterios de evaluación y fechas de entrega. Asimismo, disponen de los materiales requeridos para su desarrollo, así como de los espacios habilitados para la entrega de trabajos o la participación en evaluaciones. Todas las actividades están claramente definidas y acompañadas de rúbricas de evaluación. Esta situación ha sido manifestada por los propios estudiantes durante entrevistas realizadas.	2.3.3. e. Informe de comunicación a estudiantes sobre los criterios de evaluación VCIN. Entrevista: Estudiantes.
Criterio 2.3.3 Pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La Facultad evidencia un sistema evaluativo sólido, pertinente y eficaz, caracterizado por la continuidad, integralidad, transparencia y equidad en la aplicación de las técnicas evaluativas. Mediante normativas institucionales vigentes, como las Resoluciones CSU N.º 436/19 y N.º 022/2023, se aseguran procedimientos claros y unificados que incluyen la elaboración de rúbricas, el seguimiento académico constante y la retroalimentación oportuna, factores esenciales para garantizar la calidad del proceso evaluativo. Los criterios e instrucciones de evaluación se encuentran accesibles para los estudiantes a través de la plataforma CANVAS, lo que favorece la transparencia y facilita la comprensión de los requerimientos. Estas prácticas, corroboradas por testimonios de estudiantes, evidencian la eficacia del sistema y su alineación con los principios de evaluación centrada en el aprendizaje, promoviendo así la pertinencia y el impacto positivo en el desarrollo académico.			

Componente 4. Investigación y Extensión				
Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los proyectos de investigación	a. Los propósitos respecto a la investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	La investigación está claramente definida en el proyecto educativo de la carrera y se aborda a lo largo del programa académico. El desarrollo de habilidades investigativas se inicia en las asignaturas, aplicando métodos y herramientas apropiadas, según lo estipulado en la Resolución N° 31/2016.	2.4.1 a1. REC N° 31-2016 APROBACIÓN REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN UA. 2.4.1 a2. Informe de análisis del proyecto académico en relación a los propósitos de investigación.
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	Cumple Totalmente	La carrera de Comercio Internacional tiene tres líneas de investigación aprobadas por la Resolución N°.077-2020: Comercio Exterior y Logística, Normativas y Aspectos Legales del Comercio, y Técnicas de Mercado, Economía y Comercialización para el Comercio Internacional, las cuales se alinean con los ejes transversales del Proyecto Educativo.	2.4.1 b1. Informe sobre la definición de las líneas de investigación en la carrera.pdf 2.4.1 b2. RES N° 077-2020 - LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN CIN.
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera de Comercio Internacional posee tres líneas de investigación definidas y aprobadas mediante la Resolución N.º 077-2020, las cuales se encuentran articuladas de manera coherente con los objetivos, la misión y visión del Plan de Estudios, así como con el Plan de Desarrollo de Investigación y la malla curricular. En este marco, los proyectos desarrollados se alinean adecuadamente con dichas líneas, lo que refuerza la pertinencia y solidez del enfoque investigativo de la carrera.	2.4.1 c. Informe de relación entre los proyectos de investigación con las líneas de investigación definidas por la carrera VF.
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	Cumple Totalmente	Los proyectos de investigación de la carrera abordan necesidades locales y tienen en cuenta las problemáticas nacionales e internacionales. Estos proyectos están alineados con los objetivos del proyecto educativo y contribuyen al perfil de egreso de la carrera.	2.4.1 d. Informe de relación entre proyectos de investigación y necesidades del medio VF.
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	La Carrera de Comercio Internacional (EaD) cuenta con recursos bibliográficos actualizados, infraestructura adecuada y un cuerpo docente comprometido con la labor investigativa. Asimismo, destina fondos específicos para fomentar la producción científica, facilitar la participación en congresos nacionales e internacionales y promover la cultura investigativa mediante concursos dirigidos a estudiantes y tutores. Esta información fue confirmada en entrevistas con la Dirección del Centro de Investigación y con docentes de tiempo completo vinculados a proyectos de investigación en la carrera.	2.4.1 e1. Informe de los recursos asignados a los proyectos de investigación VCIN. 2.4.1 e2. RES REC N°-004-2023 - Incentivos de producción científica. Entrevista: Dirección del Centro de Investigación y con docentes de tiempo completo.
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Parcialmente	Aunque se evidencia participación en proyectos de investigación, la falta de datos desagregados impide determinar con precisión cuántos docentes y estudiantes están involucrados. La información disponible sugiere que dicha participación es limitada y no representa de forma significativa al plantel total de la carrera.	2.4.1 f. Informe de participación de docentes y estudiantes en los proyectos de investigación VF.
Criterio 2.4.1. Pertinencia y relevancia de los proyectos de investigación				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera de Comercio Internacional (EaD) cuenta con una planificación clara en investigación, con líneas definidas y proyectos alineados al plan educativo y a las necesidades del entorno, lo que evidencia la pertinencia y relevancia de los proyectos de investigación. Además, dispone de recursos y apoyo institucional para su ejecución. Sin embargo, la participación docente y estudiantil es limitada y no se cuenta con datos desagregados que permitan medir con precisión el alcance e impacto de los proyectos. No, obstante se evidencia la necesidad de fortalecer la participación y establecer mecanismos de seguimiento para evaluar y mejorar continuamente la pertinencia y relevancia de los proyectos de investigación.			

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los proyectos de extensión	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	Las actividades de extensión de la carrera se encuentran claramente establecidas en su Proyecto Educativo, el cual proporciona las orientaciones y normativas necesarias para su implementación. Estas acciones se rigen por un reglamento específico aprobado mediante la Resolución N° 11/2016.	2.4.2 a1. RES REC N° 11-2016 Reglamento de Extensión Universitaria. 2.4.2. a2. Informe sobre análisis del Proyecto Académico con relación a los propósitos de extensión.
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Las actividades de extensión de la carrera de Comercio Internacional (EaD) están alineadas con el perfil de egreso y los objetivos del plan de estudios, lo que demuestra coherencia formativa. Un ejemplo de ello son las Actividades de Extensión ExtraMuros – 2023, como el proyecto “AGROINDUSTRIA JOSÉ ARIEL”, desarrollado en la asignatura Desarrollo de Producto. Este proyecto consiste en la colaboración directa con una empresa local del sector agroindustrial, mediante la aplicación práctica de conocimientos para el desarrollo, mejora y posicionamiento de productos en mercados nacionales e internacionales.	2.4.2. b. Informe sobre los proyectos de extensión y la relación con los objetivos de la carrera.pdf
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	Cumple Totalmente	Los proyectos de extensión realizados por la carrera de Comercio Internacional (EaD) abordan de manera efectiva las necesidades del entorno local y regional, alineándose con los objetivos formativos del plan de estudios y respondiendo a demandas sociales y profesionales concretas. Entre los ejemplos destacados se encuentran el proyecto “AGROINDUSTRIA JOSÉ ARIEL”, enfocado en la mejora y posicionamiento de productos agroindustriales; el programa de asesoramiento en comercio electrónico para microempresas locales; y las capacitaciones sobre normativas internacionales de comercio exterior para productores y emprendedores.	2.4.2. c. Informe de la relación entre los proyectos de extensión desarrollados por la carrera y las necesidades del entorno.
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	Existe disponibilidad de recursos de infraestructura y tecnología necesarios para llevar a cabo las actividades de extensión, tanto dentro como fuera del campus, garantizando también la asignación del presupuesto requerido para su adecuado desarrollo.	2.4.2. d. Informe de recursos para la realización de proyectos de extensión. Entrevista: Dirección de Extensión Universitaria y Comunicación Institucional , Coordinación de Extensión Universitaria.
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	Los proyectos de extensión de la carrera de Comercio Internacional Virtual cuentan con la participación activa de docentes y estudiantes. Estas actividades, como seminarios, charlas y visitas técnicas, se estructuran tanto bajo un enfoque de actividades extra muro como intra muro.	2.4.2. e. Informe de participación de docentes y estudiantes en las actividades de extensión desarrolladas por la carrera. Anexo 2.4.2 e Fichas e informes de extensión
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión contribuyen de manera significativa al proceso de enseñanza-aprendizaje. La interacción con expertos ofrece oportunidades para el aprendizaje activo, promoviendo la reflexión y el pensamiento crítico, lo que enriquece la formación académica de los estudiantes, según lo expresado por los entrevistados.	2.4.2. f. Informe de relación entre las actividades de extensión y la retroalimentación del proceso de enseñanza. Entrevista: Estudiantes.
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	Los proyectos de extensión de la carrera de Comercio Internacional (EaD) se ejecutan conforme a lo planeado, cumpliendo con los objetivos y actividades establecidos en su diseño. Estas iniciativas se desarrollan de acuerdo con los lineamientos definidos institucionalmente.	2.4.2. g. Informe sobre realización de los proyectos de extensión según lo programado.
Criterio 2.4.2. Pertinencia y relevancia de los proyectos de extensión				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los proyectos de extensión de la carrera de Comercio Internacional Virtual están bien alineados con los objetivos académicos, respondiendo a las necesidades del entorno y fortaleciendo el perfil de egreso de los estudiantes. Se implementan con los recursos necesarios y la participación activa de docentes y estudiantes, contribuyendo significativamente al proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas actividades se ejecutan conforme a lo programado, evidenciando la pertinencia y relevancia de los proyectos de extensión.			

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	Debilidades
1. Existen procedimientos formalmente establecidos para la selección, evaluación y promoción de directivos, garantizando procesos ordenados y respaldados por resoluciones institucionales específicas.	1. Capacitación docente en TIC limitada y parcial, con escasa oferta formativa específica para la modalidad virtual.
2. Los procedimientos están debidamente difundidos mediante canales formales y herramientas de gestión como HUMAND, facilitando el acceso y conocimiento por parte de toda la comunidad universitaria.	2.
3. Los procesos se implementan de manera efectiva y transparente, con respaldo documental que incluye informes anuales y evidencias de conformidad institucional.	3
4. Se asegura la designación de directivos con competencias acordes al perfil requerido, favoreciendo una gestión académica alineada con los objetivos estratégicos de la institución.	4
5. Los resultados de la evaluación y promoción se utilizan como insumos para la mejora de la gestión directiva, impulsando acciones formativas y de fortalecimiento profesional permanente.	5
6. La Universidad cuenta con normativas específicas (Res. 435/18, 508/21 y 201/16) que regulan de manera clara y adaptada a la modalidad a distancia la selección y evaluación docente.	6
7. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente están disponibles en formatos digitales, lo que garantiza su fácil acceso y conocimiento por parte de los involucrados.	7
8. El perfil de egreso está definido con precisión, abarcando dimensiones académicas y profesionales.	8. La distribución horaria presenta inconsistencias derivadas de la combinación no articulada de regímenes semestrales y bimestrales, lo que afecta la uniformidad en la planificación académica y la progresión de las asignaturas.
9. Existe total alineación entre el perfil de egreso y la misión de la carrera.	9. La participación en proyectos de investigación es limitada y no representativa del total de docentes y estudiantes de la carrera. Además, la falta de datos desagregados impide cuantificar con precisión el nivel de involucramiento.
10. El perfil se fundamenta en estudios de mercado que reflejan necesidades y demandas del medio.	10.
11. El perfil es coherente con las exigencias actuales del campo profesional.	11.
12. El perfil está disponible en medios físicos y virtuales institucionales, incluyendo el sitio web.	12.
13. Los objetivos están expresados de manera precisa en el Proyecto Educativo.	13.
14. Existe una alineación clara entre los objetivos de la carrera y los lineamientos institucionales.	14.
15. Los objetivos responden de forma directa a la formación integral del egresado, asegurando la pertinencia del proceso formativo.	15.
16. La publicación digital en la página institucional permite una amplia difusión y acceso a la información, promoviendo la transparencia académica.	16.
17. El Plan de Estudio cumple con las normativas vigentes para la modalidad a distancia, garantizando un seguimiento adecuado y la presentación del Trabajo Final.	17.
18. El Plan de Estudio presenta una propuesta coherente para el cumplimiento del perfil de egresados de la carrera.	18.
19. Existe una correspondencia clara entre el Plan de Estudio y el perfil de egreso, lo que asegura que los estudiantes adquieran las competencias, habilidades y conocimientos necesarios.	19.
20. El Plan de Estudio es viable para su implementación en modalidad a distancia, garantizando que los recursos humanos, académicos y financieros estén disponibles para asegurar el desarrollo de los contenidos.	20.
21. El Plan de Estudio presenta una estructura curricular lógica, con asignaturas correlacionadas adecuadamente.	21.
22. Los programas de estudio están alineados con las normativas pedagógicas y tecnológicas.	22.
23. Los programas de estudio están disponibles en formatos digitales, lo que facilita el acceso y consulta por parte de los estudiantes y otros interesados.	23.
24. La planificación académica se ejecuta de manera organizada mediante malla curricular, cronograma institucional y planificación docente.	24.
25. Las actividades prácticas están incorporadas y aplicadas de forma efectiva a través de programas como NAE, pasantías y simuladores.	25.
26. El seguimiento se realiza eficazmente mediante la plataforma CANVAS, conforme al modelo pedagógico adoptado.	26.
27. El control de matriculados garantiza grupos reducidos que favorecen el aprendizaje personalizado en la modalidad virtual.	27.
28. Se realizan ajustes curriculares periódicos en función de las demandas del contexto profesional y normativo.	28.
29. Existe retroalimentación efectiva basada en evaluaciones estudiantiles, que permite optimizar contenidos y enfoques didácticos	29.
30. Estrategias didácticas variadas y alineadas con los objetivos, favoreciendo el aprendizaje.	30.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

31. Técnicas didácticas pertinentes y adaptadas a la modalidad a distancia.	31.
32. Alta valoración por parte de los estudiantes respecto a las estrategias docentes.	32.
33. Disponibilidad de recursos digitales e impresos accesibles en línea y fuera de línea.	33.
34. Funciones claras, tutorías establecidas y evaluación sistemática del desempeño.	34.
35. Canales diversos y efectivos para la atención académica y administrativa del estudiante.	35.
36. Diseño instruccional que promueve la participación activa y el uso de tecnologías.	36.
37. Existe un reglamento que asegura una evaluación continua, integral y centrada en procesos y productos del aprendizaje	37.
38. Se garantiza retroalimentación formativa y sumativa al día siguiente de la evaluación, confirmada por los propios estudiantes.	38.
39. La carrera aplica procedimientos evaluativos coherentes y con criterios unificados en todas las asignaturas.	39.
40. A través de CANVAS, los estudiantes acceden con claridad a objetivos, instrucciones, rúbricas y fechas, fortaleciendo la transparencia.	40.
41. La carrera cuenta con un enfoque investigativo claramente definido e integrado al proyecto educativo, respaldado por la Resolución N.º 31/2016.	41.
42. Las tres líneas de investigación aprobadas (Resolución N.º 077/2020) guardan coherencia con el plan de estudios, misión, visión y ejes transversales del proyecto educativo.	42.
43. Los proyectos de investigación se articulan con las líneas definidas, lo que refuerza la coherencia y pertinencia del enfoque investigativo de la carrera.	43.
44. Se evidencia pertinencia temática, ya que los proyectos abordan problemáticas locales, nacionales e internacionales alineadas con los objetivos de formación.	44.
45. La institución garantiza recursos bibliográficos, infraestructura, docentes dedicados y fondos específicos para apoyar la investigación y su difusión.	45.
46. Las actividades de extensión están claramente definidas en el Proyecto Educativo, proporcionando directrices y normativas específicas.	46.
47. Los proyectos de extensión están alineados con el perfil de egreso y los objetivos del plan de estudios.	47.
48. Los proyectos abordan de manera eficaz las necesidades del contexto social y profesional.	48.
49. La institución tiene los recursos necesarios en términos de infraestructura y tecnología, lo que permite la ejecución de actividades de extensión.	49.
50. Los proyectos cuentan con la participación activa tanto de docentes como de estudiantes.	50.
51. Las actividades de extensión enriquecen el proceso educativo, favoreciendo el desarrollo de la reflexión y el pensamiento crítico entre los estudiantes.	51.
52. Los proyectos de extensión se llevan a cabo según lo estipulado, alcanzando los objetivos y actividades establecidas.	52.
53.	53.
Recomendaciones de Mejora	
R1	
R2	
R3	
R4	
R5	
R6. Revisar y unificar el régimen académico, asegurando una distribución horaria coherente y equilibrada entre los periodos, que garantice una progresión regular y ordenada de las asignaturas.	
R7. Implementar un sistema institucional de registro y seguimiento de la participación en proyectos de investigación, que permita identificar de forma desagregada a docentes y estudiantes involucrados	
R8.	
R9.	
R10.	

DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal directivo a cargo de la modalidad a distancia	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección y promoción de directivos y evaluación del desempeño, claramente definidos.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana cuenta con normativas claramente planteadas que regulan la selección, promoción y evaluación del desempeño del personal, garantizando procesos transparentes y ordenados. Las resoluciones 431/2018, 432/2018, 436/2018 y 201/2016 establecen los lineamientos específicos para estos procedimientos. Estas normativas son adoptadas por la facultad y sus carreras.	3.1.1 a. Procedimientos de selección, promoción evaluación Política de Cargo.pdf RES. DG N° 436-2023 Política De Cargo UA.pdf
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana cuenta con normativas claramente establecidas para cada una de sus carreras, que regulan los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal. Estos procesos son difundidos mediante informes detallados que documentan cada etapa y su divulgación. Asimismo, en entrevistas realizadas con el responsable de Recursos Humanos y corroborado por docentes y autoridades académicas, se constata el uso de la herramienta HUMAND, implementada institucionalmente para gestionar de manera eficiente dichos procedimientos.	3.1.1. b. Informe de difusión de los procedimientos de selección, Evaluación y Promoción Direc. G1. Entrevista con Docentes Entrevista con Gerente de Recursos Humanos Entrevista con Decana Entrevista con Coordinadores de Carreras
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Los procesos de selección, evaluación y promoción del personal directivo se realizan con transparencia y cuentan con respaldo documental, incluyendo un informe anual que detalla su ejecución y apreciación de conformidad de directivos y representantes del estamento docente.	3.1.1. c1. Informe de aplicación de los procedimientos de selección dir G1. 3.1.1. c2. Informe anual de aplicación de los procedimientos de evaluación de directivos. 3.1.1. c3 Informe de aplicación de los procedimientos de promoción de directivo G1. Entrevista con Docentes Entrevista con Gerente de Recursos Humanos Entrevista con Decana Entrevista con Coordinadores de Carreras
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Totalmente	La caracterización definida de los directivos respalda los procesos de selección, evaluación y promoción, asegurando que los cargos sean ocupados por profesionales con el perfil adecuado para una gestión eficiente y alineada con los objetivos institucionales.	3.1.1. d. Caracterización Directivo. 1.1.1 e5. CVPY Universidad Americana - línea directiva(1).
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	Cumple Totalmente	Las carreras aseguran que los resultados obtenidos en los procesos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo se utilicen como base para fortalecer la gestión, promoviendo la participación activa de los directivos en instancias de capacitación continua.	3.1.1. e. Informe de utilización de los resultados del desempeño directivo G1. Entrevista con Decana Entrevista con Coordinadores de Carreras
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal directivo a cargo de la modalidad a distancia				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Las carreras cuentan con procedimientos normativos claros y formalizados para la selección, evaluación y promoción del personal directivo, garantizando transparencia y orden institucional. Estos procesos son difundidos adecuadamente y gestionados mediante herramientas tecnológicas como HUMAND. Se asegura que los perfiles seleccionados respondan a los requerimientos del cargo, y los resultados obtenidos se utilizan para fortalecer la gestión, evidenciando eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal directivo a cargo de la modalidad a distancia.			

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción docente	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección y evaluación del personal docente acordes con la modalidad a distancia, claramente definidos.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana cuenta con procedimientos específicos para la selección y evaluación del personal docente en la modalidad a distancia, establecidos para cada una de las carreras. Dichos procedimientos se encuentran normados por las resoluciones N.º 435/18, 508/21 y 201/16, las cuales definen con claridad los criterios de selección, evaluación y promoción del personal académico. Estas normativas son adoptadas por la facultad y sus carreras.	3.2.1 a1. RES N° 435-2018 PROCED. DEL DOCENTE GRADO. 3.2.1 a2. RES N° 508-2021 Sist. Eval-Des Docente.
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos digitales.	Cumple Totalmente	Existe un informe de difusión que respalda la disponibilidad de los procedimientos de evaluación y selección del personal docente en formatos digitales, asegurando su accesibilidad.	3.2.1. b1. Informe sobre difusión de los procedimientos de selección docente G1. 3.2.1. b2. Informe sobre difusión del procedimiento de evaluación docente G1.
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Tanto en evidencias documentales como en entrevistas con docentes se constató la implementación de procedimientos que garantizan la selección y evaluación del personal docente de manera transparente.	3.2.1. c1. Informe de aplicación de los procedimientos de selección docente G1. 3.2.1. c2. Informe de aplicación de los procedimientos de evaluación docente G1. Entrevista: Docentes
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente	El informe de evaluación docente de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas (FACEA), elaborado a partir de encuestas aplicadas a los estudiantes en el periodo 2019-2023, contempla la valoración de aspectos como el contenido impartido, las habilidades pedagógicas, el uso de tecnologías y el dominio temático. Los resultados reflejaron un 83 % de respuestas positivas en las categorías "excelente" y "muy bueno", percepción que fue corroborada mediante entrevistas realizadas a los propios estudiantes.	3.2.1. d. Informe sobre evaluación docente que contemplan la opinión de los est VF G1. Entrevista: Estudiantes.
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	Cumple Totalmente	Existen informes que detallan capacitaciones realizadas y confirma que los resultados de la evaluación docente se emplean para proponer mejoras en la actividad educativa. Además, se ha presentado un informe con propuestas de mejora enfocadas en la práctica docente.	3.2.1. e. Informe sobre propuestas para capacitaciones docentes en base a los resultados de las evaluaciones VF G1.
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	Cumple Totalmente	Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras en la práctica educativa, respaldadas por un informe que valida las propuestas de mejora para las actividades realizadas.	3.2.1. f. Informe sobre las propuestas de mejoras para la actividad docente realizadas G1 VF.
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción docente				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La Universidad Americana cuenta, para cada una de sus carreras, con procedimientos claramente definidos y adaptados a la modalidad a distancia para la selección y evaluación del personal docente, los cuales están respaldados por normativas institucionales vigentes. Estos procesos se difunden en formatos digitales accesibles y se aplican con criterios de transparencia, según consta en las evidencias documentales y entrevistas realizadas. Asimismo, la participación estudiantil en la evaluación docente es activa y considerada valiosa; los resultados obtenidos son utilizados como insumo para la planificación de programas de capacitación y acciones de mejora en la práctica educativa, evidenciando la pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción docente.			

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del perfil académico de los docentes para la modalidad a distancia	a. Los docentes especialistas cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	Cumple Totalmente	Los docentes cuentan con una formación académica adecuada para las asignaturas que imparten, particularmente en áreas relacionadas con comercio internacional, economía, finanzas y derecho.	1.1.1 e4. Caracterización de la Dirección Virtual. 1.2.1. c1. Caracterización Docente Lic. en Comercio Internacional.
	b. Los docentes especialistas cuentan con la formación pedagógica y tecnológica requerida para la enseñanza universitaria en la modalidad a distancia.	Cumple Parcialmente	Con base en la información proporcionada, se visualiza que aunque algunos docentes tienen formación pedagógica, como especializaciones en didáctica universitaria y educación superior, la formación en el uso de tecnologías para la enseñanza a distancia no es explícitamente mencionada en todos los casos. Tampoco, se logra identificar docentes específicos de la Carrera de Comercio Internacional (EaD).	1.1.1 e4. Caracterización de la Dirección Virtual. 1.2.1. c1. Caracterización Docente Lic. en Comercio Internacional. 3.2.2 b. Informe sobre capacitaciones docentes para educación en línea mediada por tic.
	c. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Parcialmente	La Carrera carece de evidencia que permita verificar de manera plena la correspondencia entre la formación y el nivel académico del plantel docente con las funciones de docencia, investigación y extensión, debido a que la evidencia presentada específicamente la plantilla de Caracterización Docente no contempla la totalidad de las asignaturas de la malla curricular. Asimismo, dicho documento no especifica la carga horaria destinada a cada docente para actividades de investigación y extensión, lo que dificulta la evaluación integral de su vinculación con estas funciones. Sin embargo, docentes en entrevista mencionaron que realizan investigación y extensión desde el aula.	1.2.1. c1. Caracterización Docente Lic. en Comercio Internacional. 2.4.2. e. Informe de participación de docentes y estudiantes en las actividades de extensión desarrolladas por la carrera. Anexo 2.4.2 e Fichas e informes de extensión. Entrevista: Docentes
	d. Los docentes tutores cuentan con la formación pedagógica y tecnológica para monitorear la interacción en la plataforma, facilitar la orientación de los estudiantes con la retroalimentación necesaria para controlar adecuadamente el proceso de aprendizaje.	Cumple Parcialmente	La carrera ha presentado una caracterización del cuerpo docente, pero esta no abarca a los profesores responsables de las asignaturas de formación básica. En consecuencia, no se dispone de información detallada y explícita que permita confirmar con claridad si los docentes tutores cuentan con la formación pedagógica y tecnológica requerida para desempeñarse en la modalidad a distancia.	1.1.1 e4. Caracterización de la Dirección Virtual. 3.2.2 b. Informe sobre capacitaciones docentes para educación en línea mediada por tic.
Criterio 3.2.2. Pertinencia del perfil académico de los docentes para la modalidad a distancia				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	Los docentes cuentan con formación académica pertinente en sus áreas disciplinares; sin embargo, se evidencian debilidades en la actualización de perfiles y en la formación pedagógica y tecnológica específica para la modalidad a distancia. La falta de evidencia suficiente sobre capacitación continua y articulación con funciones de docencia, investigación y extensión limita la pertinencia del perfil docente en este contexto.			
Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los planes de capacitación y perfeccionamiento docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento del docente relacionado a la enseñanza a distancia y manejo tecnológico para la modalidad.	Cumple Parcialmente	Entre 2019 y 2022, se identificó la existencia de un plan calendarizado de capacitación docente en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Sin embargo, las acciones concretas detectadas se limitan a talleres sobre plataformas como CICCQ y Turnitin (2019–2021), un diplomado en docencia para la educación a distancia (2022), y una propuesta formativa en TIC (2023). En consecuencia, se considera que la implementación de la capacitación en temas específicos de manejo tecnológico ha sido parcial o limitada, especialmente si se tiene en cuenta la relevancia que estos conocimientos revisten para los docentes que imparten clases en modalidad virtual.	3.2.3 a. Plan capacitación Docente 2019-2023.
	b. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Totalmente	El 93% de los docentes encuestados afirmaron estar satisfechos con las oportunidades de capacitación y perfeccionamiento profesional. Corroborado en entrevista con los mismos.	1.1.2.d.2. Informe de encuestas de satisfacción. Entrevista: Docentes.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los planes de capacitación y perfeccionamiento docente				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La Universidad Americana cuenta, para cada una de sus carreras, con un plan de capacitación y perfeccionamiento docente que ha incluido acciones vinculadas a la enseñanza a distancia y al fortalecimiento de competencias tecnológicas, en particular mediante talleres sobre el uso de plataformas como CICCIO y Turnitin (2019–2021), un diplomado en docencia para la educación a distancia (2022) y una propuesta formativa en TIC en 2023. Estas iniciativas evidencian la existencia de una planificación orientada al desarrollo de capacidades docentes en entornos digitales.Sin embargo, se observa como área de mejora la necesidad de consolidar un enfoque más integral y sistemático en los procesos de formación, de modo que se asegure su articulación con los resultados de las evaluaciones docentes, con el Plan de Desarrollo Institucional y con un modelo continuo de actualización profesional. La implementación de la capacitación en tecnologías aplicadas a la educación aún presenta un carácter fragmentario y su alcance ha sido limitado en relación con las demandas específicas de la modalidad virtual.			
Componente 3. Estudiantes				
Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los mecanismos de orientación	a. Se brinda a los estudiantes información sobre las vías institucionales de comunicación con los responsables de la carrera, docentes y con los demás estudiantes.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana dispone de un Manual de Comunicación Institucional para ser adoptado y aplicados por sus facultades y carreras que establece diversos canales de comunicación, como la web, Canvas, la app UAPP Now, correos, SMS, redes sociales, chatbot y grupos de WhatsApp, para mantener contacto entre estudiantes, docentes y autoridades.	3.3.1 a. Pertinencia y eficacia de los mecanismos de orientación VCIN. 1.2.4. a1. RES N° 17-2020 Manual De Comunicación Institucional. 1.2.4. a2. Informe sobre mecanismos de comunicación en la educación a distancia G1.
	b. Se cuenta con un Programa Institucional de Tutoría, con el objetivo de acompañar la trayectoria del estudiante, promover la retención estudiantil, el éxito académico y brindar orientación para canalizarlo a otras instancias institucionales de apoyo.	Cumple Totalmente	La Carrera de Comercio Internacional (EaD) ofrece programas de tutorías y orientación para apoyar a los estudiantes durante su formación. Estos servicios, accesibles a través de la plataforma CANVAS, incluyen bienestar estudiantil, empleabilidad, actividades de extensión y apoyo académico.	3.3.1 b Informe sobre programa institucional de tutoría estudiantil y orientación académica.
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los mecanismos de orientación				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La Universidad Americana demuestra un compromiso sólido con la comunicación efectiva entre los distintos actores académicos. A través del Manual de Comunicación Institucional, establece múltiples canales formales y actualizados que facilitan el vínculo entre estudiantes, docentes y autoridades. Las plataformas tecnológicas disponibles como el sitio web institucional, Canvas, la aplicación UAPP Now, correos electrónicos, mensajes SMS, redes sociales, chatbot y grupos de WhatsApp constituyen un sistema integral de comunicación, accesible y diversificado para la modalidad a distancia, evidenciando la pertinencia y eficacia de los mecanismos de orientación.			
Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los mecanismos de apoyo a la población estudiantil	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con normativas, como la Resolución N° 499/19, que regulan la concesión de beneficios económicos a los estudiantes, incluyendo becas, exoneraciones y descuentos.	3.3.2. a1. Informe sobre Programa de Subvención G1.pdf 3.3.2. a2. RES DG N° 499-2019 -Mecan Subvención, Descuentos, Becas y Exoneraciones.
	b. La carrera cuenta con programas en línea de orientación para el bienestar estudiantil.	Cumple Totalmente	La carrera posee soporte de un programa de orientación para el bienestar estudiantil, que abarca salud mental, incluyendo autoestima, ansiedad y estrés académico, además de ofrecer información sobre oportunidades laborales a través del centro de empleabilidad.	3.3.2. b. Informe sobre programas en línea de rendimiento crítico y orientación académica G1.
	c. Los programas de apoyo económico y de orientación para el bienestar estudiantil están disponibles en diversos medios de difusión institucional.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana cuenta, para cada una de sus carreras, con programas de apoyo económico y bienestar estudiantil que se difunden a través de plataformas digitales como Canvas, redes sociales y otros canales institucionales, lo cual garantiza su accesibilidad y alcance. Esta información fue corroborada por los propios estudiantes en entrevistas realizadas, quienes manifestaron conocer y valorar dichas iniciativas.	3.3.2. c. Pertinencia y eficacia de los mecanismos de apoyo G1. 3.3.2. a2. RES DG N° 499-2019 -Mecan Subvención, Descuentos, Becas Y Exoneraciones. 3.3.2. a1. Informe sobre Programa de Subvención G1. Entrevista: Estudiantes.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	d. La carrera cuenta con mecanismos de difusión a estudiantes sobre actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	Cumple Totalmente	Existen mecanismos de difusión de actividades extracurriculares a través de plataformas como Canvas y redes sociales institucionales, mediante los cuales se comunican propuestas artísticas, deportivas y culturales dirigidas a los estudiantes. Esta información fue confirmada en entrevista con representantes de la Dirección de Extensión y Estudiantes.	3.3.2. d1. informe sobre los mecanismos de difusión de actividades extracurriculares a estudiantes G1. 3.3.2. d2. RES REC N° 165-2020 Mecanismo de actividades extracurriculares 3.3.2. d3. RES CSU N° 445-2019 - Mecanismo actividades extracurriculares. Entrevista: Dirección de Extensión y Estudiantes.
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los mecanismos de apoyo a la población estudiantil				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La Universidad Americana demuestra un compromiso con el bienestar integral del estudiante, evidenciado por la existencia de programas de apoyo económico, diseñados para cada una de sus carreras y regulados por normativas institucionales, como becas y descuentos establecidos en la Resolución N.º 499/19. Asimismo, se implementan programas en línea de orientación al bienestar estudiantil que abordan temáticas clave como la salud mental y la empleabilidad. Estos servicios, junto con diversas actividades extracurriculares, son difundidos de manera amplia a través de plataformas institucionales como Canvas y redes sociales, lo que garantiza su accesibilidad y conocimiento efectivo por parte de los estudiantes, evidenciando la pertinencia y eficacia de los mecanismos de apoyo a la población estudiantil.			
Componente 4. Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección y evaluación del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	Cumple Totalmente	Existen mecanismos formales para la selección y evaluación del personal administrativo y de apoyo, respaldados por las Resoluciones N° 434-2018 y N° 432-2018.	3.4.1. a1. RES N° 434-2018 Proced Selec personal admin UA. 3.4.1. a2. RES N° 432-2018 Proced eval personal Admin UA.
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección y evaluación del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	Cumple Totalmente	La universidad garantiza la difusión y accesibilidad de los mecanismos de selección y evaluación del personal administrativo y de apoyo a través de la plataforma HUMAND, aspecto que fue corroborado en entrevistas con el personal administrativo. Estas normativas son adoptadas y aplicadas por las facultades y las carreras.	3.4.1. b. Informe sobre difusión y disponibilidad G1. Entrevista: Gerencia de Recursos Humanos Gerencia de Selección, Jefa de Desarrollo Organizacional, Jefa de Compensaciones y Coordinador de Capacitación.
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección y evaluación del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	Cumple Totalmente	Las normativas institucionales definen con claridad los procedimientos para identificar las necesidades de vacantes en las distintas carreras, así como los procesos de evaluación del personal administrativo. Este aspecto fue confirmado en entrevistas realizadas al personal administrativo.	3.4.1. c1. Informe de aplicación de los procedimientos de selección del personal administrativo. 3.4.1. c2. Informe de aplicación de los proc de evaluación del personal adm y de apoyo G1. Entrevista: Gerencia de Recursos Humanos Gerencia de Selección, Jefa de Desarrollo Organizacional, Jefa de Compensaciones y Coordinador de Capacitación.
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana cuenta con un plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo, respaldado por resoluciones como la N.º 201/16, que establece las políticas de promoción, y la N.º 436/23, que regula las políticas de asignación de cargos en las facultades y sus carreras. Este aspecto fue corroborado en entrevistas realizadas al personal administrativo.	3.1.1 a. Procedimientos de selección, promoción evaluación. Entrevista: Gerencia de Recursos Humanos Gerencia de Selección, Jefa de Desarrollo Organizacional, Jefa de Compensaciones y Coordinador de Capacitación.
Criterio 3.4.1 Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La Universidad Americana cuenta, para cada una de sus carreras, con mecanismos y procedimientos formalmente definidos, accesibles y aplicados para la selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo, lo cual refleja un enfoque institucional ordenado y transparente en la gestión de recursos humanos. Asimismo, la existencia de un plan de carrera institucional fortalece las oportunidades de desarrollo profesional del personal, en coherencia con las normativas vigentes y con los principios de equidad y mejora continua. Estos procedimientos demuestran eficacia e integridad en los procesos.			

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la formación y desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	Cumple Totalmente	El personal administrativo y de apoyo posee la formación necesaria para cumplir con las demandas de sus funciones, respaldada por el informe de la Gerencia de Recursos Humanos, que proporciona una descripción detallada del personal, incluyendo datos como nombres, cédula de identidad, nivel educativo, cargo, dedicación horaria, seguro social y antigüedad en la institución.	1.1.1 e3 Caracterización personal Administrativo y de Apoyo g1.
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	La carrera dispone de planes y programas de perfeccionamiento para el personal administrativo y de apoyo, incluyendo un plan de capacitación específico. Este plan, acompañado de un informe sobre su implementación, está diseñado para el personal administrativo de las diversas carreras de la universidad.	3.4.2. b1. Plan de capacitación y programas de perfeccionamiento del personal adm y de apoyo. 3.4.2. b2. Informe de implementación de planes de perfeccionamiento administrativo g1.
	c. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera en la modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	El informe de la Gerencia de Recursos Humanos confirma que el personal administrativo y de apoyo cumple con una jornada laboral de 48 horas semanales, acorde a sus funciones, lo cual fue corroborado directamente en las entrevistas realizadas con el personal administrativo.	1.1.1 e3 Caracterización personal Administrativo y de Apoyo g1. Entrevista: Gerencia de Recursos Humanos, Gerencia de Selección, Jefa de Desarrollo Organizacional, Jefa de Compensaciones y Coordinador de Capacitación, Docentes y Estudiantes.
	d. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	La satisfacción de la comunidad académica con el desempeño del personal administrativo y de apoyo se encuentra claramente evidenciada en los resultados de las encuestas realizadas a docentes y estudiantes. En particular, el 93% de los encuestados expresó que los procedimientos administrativos implementados por la institución son pertinentes, lo cual constituye un dato altamente positivo. Asimismo, el 91% de los alumnos manifestó el desempeño eficiente del los mismos. Corroborado en entrevista con docentes y estudiantes.	1.1.2.d2. Informe de Encuestas. Entrevista: Docentes y Estudiantes.
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la formación y desempeño del personal administrativo y de apoyo				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El personal administrativo y de apoyo de las carreras cuenta con una formación pertinente y actualizada, lo que le permite desempeñar sus funciones con eficacia en el marco institucional. Se desarrollan planes específicos de capacitación y perfeccionamiento continuo que fortalecen sus competencias profesionales, especialmente en lo que respecta a la gestión de procesos académicos y administrativos en la modalidad a distancia. La dedicación horaria asignada es suficiente y adecuada para asegurar el cumplimiento oportuno de las tareas y la atención a estudiantes y docentes. Asimismo, los niveles de satisfacción expresados por la comunidad académica en relación con el desempeño del personal refuerzan la valoración positiva de este criterio.			

DIMENSIÓN 3. PERSONAS		
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión		
Fortalezas		Debilidades
1. Existen procedimientos formalmente establecidos para la selección, evaluación y promoción de directivos, garantizando procesos ordenados y respaldados por resoluciones institucionales específicas.		1. Capacitación docente en TIC limitada y parcial, con escasa oferta formativa específica para la modalidad virtual.
2. Los procedimientos están debidamente difundidos mediante canales formales y herramientas de gestión como HUMAND, facilitando el acceso y conocimiento por parte de toda la comunidad universitaria.	2.	
3. Los procesos se implementan de manera efectiva y transparente, con respaldo documental que incluye informes anuales y evidencias de conformidad institucional.	3.	
4. Se asegura la designación de directivos con competencias acordes al perfil requerido, favoreciendo una gestión académica alineada con los objetivos estratégicos de la institución.	4.	
5. Los resultados de la evaluación y promoción se utilizan como insumos para la mejora de la gestión directiva, impulsando acciones formativas y de fortalecimiento profesional permanente.	5.	
6. La Universidad cuenta con normativas específicas (Res. 435/18, 508/21 y 201/16) que regulan de manera clara y adaptada a la modalidad a distancia la selección y evaluación docente.	6.	
7. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente están disponibles en formatos digitales, lo que garantiza su fácil acceso y conocimiento por parte de los involucrados.	7.	
8. La implementación de selección y evaluación del personal docente se realiza con evidencias documentales, lo que asegura transparencia en los procesos.	8.	
9. Se contempla la opinión de los estudiantes en las evaluaciones de docentes, lo que fortalece la retroalimentación.	9.	
10. Los resultados de las evaluaciones docentes se utilizan para diseñar planes de capacitación pertinentes y enfocados en el mejoramiento profesional.	10.	
11. La evaluación de docentes se vincula directamente con propuestas de mejora para las prácticas educativas.	11.	
12. Se evidencia una satisfacción positiva de los docentes con los procesos de formación continua implementados, lo que refleja que las oportunidades de desarrollo profesional son bien recibidas por el personal docente.	12.	
13. Existe una normativa institucional (Resolución N° 499/19) que regula claramente los beneficios económicos, garantizando su formalización y acceso.	13.	
14. Se implementan programas de acompañamiento psicoemocional y orientación laboral que promueven el bienestar integral del estudiante.	14.	
15. La información sobre beneficios y servicios es accesible a través de múltiples canales institucionales, lo que asegura su visibilidad y alcance.	15.	
16. Se utilizan plataformas digitales como Canvas y redes sociales para comunicar activamente la oferta extracurricular.	16.	
17. La existencia de normativas claras y estructuradas, como las Resoluciones N° 434-2018 y N° 432-2018, proporciona un marco institucional sólido para la selección y evaluación del personal administrativo y de apoyo.	17.	
18. La difusión y accesibilidad de los mecanismos a través de la plataforma HUMAND garantiza que el personal administrativo pueda consultar fácilmente los procedimientos.	18.	
19. La aplicación rigurosa de las normativas para la identificación de vacantes y la evaluación del personal administrativo demuestra un enfoque coherente y consistente en la gestión de recursos humanos.	19.	
20. La existencia de un plan de carrera respaldado por resoluciones, regula las políticas de promoción y asignación de cargos.	20.	
21. El personal administrativo y de apoyo cuenta con la formación necesaria para cumplir con sus funciones.	21.	
22. La universidad ofrece programas de perfeccionamiento específicos para el personal administrativo y de apoyo. Estos programas están respaldados por un plan de capacitación e informes sobre su implementación.	22.	
23. El personal administrativo y de apoyo cumple con una jornada laboral de 48 horas semanales, lo que asegura que el personal tiene el tiempo adecuado para satisfacer las necesidades de la carrera, especialmente en la modalidad a distancia.	23.	
24. Tanto a docentes como a estudiantes confirman la satisfacción general de la comunidad académica con el desempeño del personal administrativo y de apoyo.	24.	
25.	25.	
26.	26.	
27.	27.	
28.	28.	
29.	29.	
30.	30.	
31. La mayoría de los docentes poseen formación académica adecuada en las áreas correspondientes a las asignaturas que imparten.		31. Aunque algunos docentes tienen formación pedagógica, no se evidencia de manera clara una formación generalizada en tecnologías específicas para la educación a distancia.
32. La institución cuenta con múltiples canales formales y accesibles de comunicación (web, Canvas, app, redes sociales, WhatsApp).		32. La documentación presentada no permite verificar de forma completa esta coherencia, ya que no abarca a la totalidad de los docentes ni detalla la carga horaria destinada a investigación y extensión.
33. El programa de tutoría está orientado al acompañamiento integral del estudiante, promoviendo su retención y éxito académico mediante servicios articulados desde la plataforma CANVAS.		33. Se carece de información detallada sobre los tutores de formación básica, lo que impide confirmar que cuenten con la formación necesaria para la modalidad a distancia.
34.	34.	
35.	35.	

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Recomendaciones de Mejora
<i>R1. Diseñar e implementar un plan integral y continuo de capacitación docente en TIC, enfocado en el uso pedagógico de herramientas digitales para la educación a distancia, incluyendo talleres prácticos, diplomados y asesoramiento técnico, con seguimiento y evaluación de su impacto en la práctica docente.</i>
<i>R2.</i>
<i>R3.</i>
<i>R4.</i>
<i>R5.</i>
<i>R6.</i>
<i>R7.</i>
<i>R8.</i>
<i>R9.</i>
<i>R10.</i>
<i>R11.</i>
<i>R12.</i>
<i>R13.</i>
<i>R14.</i>
<i>R15.</i>
<i>R16.</i>
<i>R17.</i>
<i>R18.</i>
<i>R19.</i>
<i>R20.</i>
<i>R21. Implementar un programa de capacitación continua en herramientas y tecnologías educativas para todos los docentes a distancia.</i>
<i>R22. Ampliar la documentación docente para incluir toda la planta académica, especificando su carga horaria y actividades de investigación y extensión.</i>
<i>R23. Identificar y capacitar a los tutores de formación básica en pedagogía y uso de tecnologías para la educación a distancia.</i>
<i>R24.</i>
<i>R25.</i>

DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la infraestructura tecnológica para ofrecer la carrera	a. La institución brinda a los estudiantes y docentes asistencia técnica de manera permanente.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana cuenta con un plan estratégico que integra un equipo capacitado para alcanzar los objetivos en educación a distancia de cada una de sus carreras, brindando soporte tanto a estudiantes como a docentes, así como capacitación y recursos adecuados para el desarrollo de las actividades académicas. Para garantizar la calidad del proceso, se utilizan plataformas virtuales y simuladores especializados, además de un espacio en línea que facilita la comunicación directa con docentes tutores y expertos las 24 horas del día, asegurando así asistencia técnica continua. Este funcionamiento fue corroborado mediante entrevistas realizadas a estudiantes y docentes, quienes valoraron positivamente el acompañamiento brindado.	4.1.1. a1. Informe sobre asistencia técnica de manera permanente g1. 4.1.1 a2. Asistencia técnica permanente Entrevista: Docentes y Estudiantes.
	b. La institución prevé equipamiento mínimo de infraestructura tecnológica, requerida para la implementación eficaz de la oferta académica declarada en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	El Proyecto Académico desarrolla el Modelo Educativo, definiendo sus dimensiones, herramientas y objetivos alineados con los principios institucionales. Incluye un flujograma que facilita la comprensión del proceso de educación a distancia y se enmarca dentro del plan estratégico, abarcando aspectos como infraestructura, salas de reunión, aulas y medidas para asegurar el suministro eléctrico. Además, se detallan las plataformas disponibles para los estudiantes, tales como Canvas, Class, CRM, UA Now y la Biblioteca Virtual. Este enfoque fue constatado durante el recorrido por las áreas tecnológicas.	4.1.1. b1. Informe sobre equipamiento de la infraestructura tecnológica.pdf 4.1.1 b2. Proyectos Académicos Recorrido: Áreas tecnológicas
	c. La institución dispone de un plan de mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica, garantizando la estabilidad del suministro de internet y eléctrico necesario para la operación de la carrera.	Cumple Totalmente	La Universidad cuenta con una Gerencia de Tecnología y un plan de mantenimiento que garantiza la estabilidad del suministro eléctrico e internet. Se dispone de presupuestos aprobados para la inspección de equipos clave, los cuales son verificados por auditores externos. La empresa SERTEC S.R.L. se encarga de corregir las deficiencias detectadas, emitiendo un informe final. Además, se presentaron informes sobre los equipos informáticos que respaldan el cumplimiento de estos procesos, lo cual fue constatado durante el recorrido por los laboratorios tecnológicos. Estas acciones y herramientas estipuladas en el plan impactan y benefician directamente a cada una de las carreras de la universidad.	4.1.1. c1. Informe sobre plan de mantenimiento de la infraestructura. 4.1.1. c2. Informe sobre plan de mantenimiento de la infraestructura física VF G1. 4.1.1 c3. Evidencias Mantenimiento Recorrido: Áreas tecnológicas
	d. Se dispone de un plan de seguridad de la infraestructura física tecnológica y de los datos, que garanticen resolver posibles contingencias y recuperar los servicios tecnológicos de inmediato.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana garantiza la disponibilidad e integridad de sus datos mediante copias de seguridad y un plan de contingencia para cada una de sus carreras. Para ello, utiliza la herramienta ARCserve UDP, asegurando la capacidad de almacenamiento necesaria y la gestión eficiente de riesgos en estas áreas.	4.1.1. d. Informe sobre plan de seguridad de infraestructura física tecnológica. Recorrido: Áreas tecnológicas
	e. La Institución cuenta con Laboratorios físicos o virtuales, o convenios de colaboración con otras instituciones, para el cumplimiento de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera en modalidad virtual de la universidad incluye procesos específicos para la titulación, respaldados por laboratorios tanto físicos como virtuales. Además, cuenta con convenios con otras instituciones y canales de contacto que permiten a los estudiantes acceder a los laboratorios en diversos puntos del país, a través de los denominados Espacios Americanas. Este aspecto fue corroborado durante el recorrido por las áreas tecnológicas.	4.1.1. e. Informe de laboratorios físicos o virtuales de la carrera G1. Recorrido: Áreas tecnológicas

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	f. Se cuenta con los sistemas informáticos necesarios de acuerdo con las necesidades de la carrera de grado.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana provee los recursos necesarios para sus carreras en dicha modalidad, mediante el uso de diversos sistemas informáticos como Class, Canvas, UA Now, Turnitin, bibliotecas virtuales, Windows, Office, Sumadi y Company Game, los cuales respaldan el proceso de enseñanza-aprendizaje en distintas áreas del conocimiento. Esta disponibilidad tecnológica fue verificada durante el recorrido por las áreas correspondientes, evidenciando una infraestructura adecuada para garantizar la calidad educativa en entornos virtuales.	4.1.1. f. Informe de disponibilidad de sistemas informáticos. Recorrido: Áreas tecnológicas
	g. Los sistemas informáticos utilizados en el programa contemplan la interoperabilidad, compatibilidad y usabilidad acorde a los objetivos de la carrera en la modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	Las plataformas UA Now, Canvas, el Portal del Alumno y Class se encuentran interconectadas, lo que permite una gestión académica integrada y eficiente. Asimismo, el Centro de Atención al Alumno dispone del sistema CRM, que facilita las gestiones administrativas y académicas de los estudiantes. Cabe destacar que la plataforma Canvas permite la descarga de contenidos en formato PDF, optimizando el acceso a los materiales. Todo lo anterior fue corroborado durante el recorrido por las áreas tecnológicas.	4.1.1. g. Informe de la interoperabilidad, compatibilidad y usabilidad de los sistema. Recorrido: Áreas tecnológicas
	h. La institución facilita a todos los actores involucrados en la carrera la infraestructura física y tecnológica de acuerdo con sus necesidades y funciones.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana, a través del Departamento de Planificación y Optimización, garantiza un entorno flexible para el desarrollo de la modalidad a distancia para cada una de sus carreras, permitiendo el acceso permanente a las plataformas virtuales. Tanto estudiantes como docentes cuentan con la infraestructura necesaria incluyendo software, hardware, conectividad, soporte técnico y laboratorios para asegurar el cumplimiento efectivo de los programas académicos. Esta afirmación fue corroborada en entrevistas a estudiantes y docentes y durante el recorrido por las áreas tecnológicas.	4.1.1. h1. Informe de disponibilidad de salas físicas y equipos tecnológicos para docentes y administrativos G1. 4.1.1. h2. Informe de disponibilidad de salas físicas y equipos tecnológicos para docentes y administrativos G1. Entrevista: Docentes y Estudiantes. Recorrido: Áreas tecnológicas
Criterio 4.1.1. Pertinencia de la infraestructura tecnológica para ofrecer la carrera				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La Universidad Americana cuenta, para cada una de sus carreras, con mecanismos y procedimientos formalmente definidos, accesibles y aplicados para la selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo, lo cual refleja un enfoque institucional ordenado y transparente en la gestión de recursos humanos. Asimismo, la existencia de un plan de carrera institucional fortalece las oportunidades de desarrollo profesional del personal, en coherencia con las normativas vigentes y con los principios de equidad y mejora continua. Estos procedimientos demuestran eficacia e integridad en los procesos.			

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del proyecto académico	a. La Institución adquiere y actualiza los equipamientos informáticos de forma sistemática.	Cumple Totalmente	La institución realiza relevamientos anuales para evaluar la necesidad de adquisición de equipos tecnológicos e insumos. El informe que respalda este indicador incluye evidencias y comprobantes de compras realizadas entre 2019 y 2023.	4.1.2 a1. Informe anual de adquisición y actualización de equipos informáticos g1. 4.1.2 a2. Facturas 2019 -2023 4.1.1 c3. Evidencias Mantenimiento
	b. La Institución cuenta con el acervo bibliográfico digital necesario para el desarrollo de la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera en modalidad a distancia de la Universidad Americana cuenta con una infraestructura adecuada que garantiza el acceso a equipos tecnológicos, conectividad, soporte técnico y una bibliografía especializada a través de la plataforma ROSFLO. Asimismo, la institución dispone de políticas institucionales que aseguran la actualización permanente de la bibliografía digital, las redes de información y las bases de datos, en estricta consonancia con los requerimientos específicos de la educación a distancia.	4.1.2 b1. Informe sobre acervo bibliográfico digital disponible para el desarrollo de la carrera G1 VF. 4.1.2 b2. Acervo bibliográfico digital Recorrido: Biblioteca
	c. Se respetan las normativas de propiedad intelectual, en el desarrollo de materiales didácticos digitales.	Cumple Totalmente	La Coordinación de Contenidos y Evaluación de Aprendizaje garantiza el cumplimiento de las normativas de propiedad intelectual en la creación de materiales didácticos para la plataforma virtual. Este proceso incluye el reglamento antiplagio y los requisitos para la elaboración de materiales virtuales.	4.1.2 c1. Informe sobre normativa de propiedad intelectual g1. 4.1.2 c2. RES CSU N° 447-19 Mec anti plagio de elaboración de contenidos. 4.1.2 c3. Informe sobre adquisición y mantenimiento de servicio turnitinG1.
	d. Los docentes y personal de apoyo cuentan con el equipo informático necesario.	Cumple Totalmente	La Dirección de Educación Virtual de la Universidad Americana cuenta con una infraestructura física adecuada y organizada, que integra departamentos funcionales y una sala de reuniones destinada a la coordinación institucional. El personal de soporte técnico, las jefaturas y la dirección disponen del equipamiento y mobiliario apropiados para el desempeño eficiente de sus responsabilidades administrativas y académicas. Asimismo, los docentes tienen acceso a un espacio especialmente acondicionado para el descanso y la realización de actividades académicas, favoreciendo un ambiente propicio para la preparación y desarrollo de sus labores educativas. Esta organización espacial y funcional fue verificada durante el recorrido por las áreas tecnológicas y corroborada a través de entrevistas con docentes y estudiantes, quienes validaron la adecuación y funcionalidad de dichas instalaciones. En este sentido, tanto la facultad como las carreras que se gestionan desde esta dirección cuentan con un ambiente físico y organizacional que favorece el desarrollo eficiente de las actividades del equipo de educación virtual, contribuyendo a la calidad y pertinencia de la oferta académica en modalidad a distancia.	4.1.1. h1. Informe de disponibilidad de salas físicas y equipos tecnológicos para docentes y administrativos G1. 4.1.1. h2. Informe de disponibilidad de salas físicas y equipos tecnológicos para docentes y administrativos G1. Entrevista: Docentes y Estudiantes. Recorrido: Áreas tecnológicas
	e. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico digital.	Cumple Totalmente	La Resolución N.º 30/2024, junto con los documentos de verificación correspondientes, evidencia el cumplimiento de los mecanismos establecidos para la evaluación y ampliación del acervo bibliográfico. Este aspecto fue corroborado en entrevistas realizadas con docentes y con el responsable de la biblioteca, quienes confirmaron la implementación efectiva de estos procesos.	4.1.2 e1. Informe sobre aplicación mecanismo de evaluación e incremento de acervo bibliográfico digital G1 VF. 4.1.2 e2. RES REC SG N° 503-2019 Procede selec y adquis de materiales biblio. 4.1.2 e3. RES CSU N° 030- Aprobación MEC para selec y adquisición de biblio_virtual. Entrevista: Responsable de Biblioteca y Docentes.
	f. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	Cumple Totalmente	De acuerdo con los resultados obtenidos en la encuesta institucional, el 96 % de los participantes docentes manifiesta que los recursos disponibles para las carreras son gestionados de manera eficaz. Esta conformidad fue corroborada en entrevista a otras instancias como estudiantes, directivos y responsables de áreas administrativas, quienes coincidieron en destacar la adecuada utilización de los recursos institucionales.	1.1.2.d2. Informe de satisfacción. Entrevista: Estudiantes, Docentes, Directivos, Gerentes de las diferentes instancias institucionales.
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del proyecto académico				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera ha demostrado un enfoque sistemático y continuo en la actualización de los recursos tecnológicos y bibliográficos. La adquisición y renovación periódica de equipos informáticos, respaldada por informes y comprobantes de compra entre 2019 y 2023, garantiza la calidad y vigencia de sus infraestructuras tecnológicas. Además, la institución cuenta con una plataforma digital adecuada (ROSFLO) que facilita el acceso a bibliografía actualizada, cumpliendo con las normativas de propiedad intelectual en la creación de materiales digitales. La infraestructura física está bien organizada para docentes y personal de apoyo, y existe un proceso estructurado para la evaluación y ampliación del acervo bibliográfico, lo que refuerza el compromiso con la mejora continua. La satisfacción general de la comunidad educativa con los recursos disponibles respalda la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico.			

Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de los procedimientos administrativos y financieros	a. Se dispone de los recursos económicos y financieros necesarios para el desarrollo de la carrera.	Cumple Totalmente	La Gerencia de Administración y Finanzas cuenta con presupuestos aprobados que detallan los requerimientos mensuales y su ejecución. Estos presupuestos pueden ajustarse según necesidades emergentes, previa aprobación gerencial, y su cumplimiento es supervisado por la gerencia correspondiente. Este procedimiento fue corroborado en entrevista con la Gerencia de Administración y Finanzas.	4.2.1. a. Presupuesto y ejecución presupuestaria G1. Entrevista: Gerencia de Administración y Finanzas.
	b. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Totalmente	El encargado de la Administración y Finanzas realiza el seguimiento y control de los presupuestos institucionales, permitiendo ajustes conforme a las necesidades emergentes, en coordinación con los directores de carrera. La Resolución N.º 448/2019 regula de manera precisa los procedimientos para el seguimiento y la ejecución presupuestaria, estableciendo criterios claros sobre la distribución de gastos e inversiones por áreas y acciones. Este proceso fue corroborado en entrevistas con el Gerente de Administración y Finanzas, así como con los coordinadores de las instancias involucradas.	4.2.1. b1. Res DG N° 448-2019 Actualización y Manual Control Presupuesto. 4.2.1. b2. Res 219-2011 Manual de elaboración presupuesto. Entrevista: Gerente de Administración y Finanzas, Jefa de Desarrollo Organizacional, Jefa de Compensaciones y Coordinador de Capacitación.
	c. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	La Resolución N°448/2019 establece el manual de normas y criterios para la elaboración, ejecución y control del presupuesto institucional. La resolución detalla claramente los procesos, instrumentos y responsables, garantizando así el uso eficiente de los recursos de la institución hasta la presentación del informe final o liquidación.	4.2.1. b1. Res DG N° 448-2019 Actualización y Manual Control Presupuesto. 4.2.1. b2. Res 219-2011 Manual de elaboración presupuesto.
	d. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	El presupuesto anual de la Universidad Americana es aprobado cada año mediante resolución, a través de un comité integrado por representantes de diversas áreas institucionales, responsables del análisis, validación y aprobación del mismo. En particular, la Resolución N.º 448/2019, en su Artículo 3°, establece la obligación de comunicar de manera formal y oportuna las decisiones y procedimientos presupuestarios a todos los actores involucrados. Se constató, a través de entrevistas con la Gerencia de Administración y Finanzas y con los responsables de las instancias correspondientes, que los procedimientos para la gestión presupuestaria vinculados a la carrera son plenamente conocidos por quienes tienen a su cargo dicha responsabilidad.	4.2.1. d.f. Informe sobre la participación de los actores de la carrera para determinar las necesidades G1. 4.2.1. b1. Res DG N° 448-2019 Actualización y Manual Control Presupuesto. 4.2.1. b2. Res 219-2011 Manual de elaboración presupuesto. 4.2.1. e. Informe anual de implementación del mecanismo de planificación, ejecución y control del presupuesto g1 VF. Entrevista: Gerente de Administración y Finanzas, Jefa de Desarrollo Organizacional, Jefa de Compensaciones y Coordinador de Capacitación.
	e. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	Cumple Totalmente	La carrera posee informes anuales que detallan la planificación, ejecución y control presupuestario, basado en los objetivos por carreras y el presupuesto. Las proyecciones de alumnos son analizadas por varias áreas, y se evalúa periódicamente la evolución de los objetivos, procedimiento aprobado según la Res. N° 448/2019.	4.2.1. e. Informe anual de implementación del mecanismo de planificación, ejecución y control del presupuesto g1 VF. 4.2.1. b1. Res DG N° 448-2019 Actualización y Manual Control Presupuesto. 4.2.1. b2. Res 219-2011 Manual de elaboración presupuesto.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	f. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana dispone de un Manual de Normas y Criterios Generales para la Elaboración, Ejecución y Control del Presupuesto, establecido mediante la Resolución N.º 219/2011. Conforme a este marco normativo, la elaboración del presupuesto anual se organiza por carrera, siguiendo un procedimiento estructurado que es comunicado a cada director de carrera. Dicho procedimiento se aplica en coordinación con la Decanatura y se valida previamente a su aprobación formal, lo que garantiza la correcta redacción de la resolución correspondiente y su adecuada comunicación a los actores involucrados. Este proceso fue corroborado en entrevistas realizadas con la Decana y los directores de carreras.	4.2.1. d.f. Informe sobre la participación de los actores de la carrera para determinar las necesidades G1. 4.2.1. b1. Res DG N° 448-2019 Actualización y Manual Control Presupuesto. 4.2.1. b2. Res 219-2011 Manual de elaboración presupuesto. Entrevista: Decana, Directores de Carreras.
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	Cumple Totalmente	La comunidad educativa manifiesta un alto grado de satisfacción con los procedimientos administrativos y financieros implementados por la Universidad Americana. Según los datos recabados, el 83 % de los encuestados considera que los recursos asignados se gestionan adecuadamente. Esta percepción favorable fue corroborada mediante entrevistas a estudiantes y docentes, quienes destacaron que los procesos administrativos vigentes facilitan la gestión académica y operativa de la carrera, contribuyendo al funcionamiento institucional en su conjunto.	1.1.2.d2. Informe de satisfacción. Entrevista: Docentes, Estudiantes.
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La Universidad Americana presenta una gestión financiera eficiente, basada en procedimientos claros y normados que se ajustan a las políticas institucionales y que son adoptados por la facultad para la gestión específica de cada una de sus carreras. Estos procedimientos aseguran una correcta planificación, ejecución y control del presupuesto. Los responsables académicos participan activamente en la elaboración presupuestaria y demuestran un conocimiento profundo de los procesos establecidos. Además, la institución cuenta con mecanismos efectivos de ajuste y seguimiento que garantizan la eficiencia y pertinencia en la administración de los recursos. La comunidad educativa manifiesta satisfacción con la gestión administrativa y financiera, valorando especialmente su claridad, eficacia y pertinencia a las necesidades académicas.			

DIMENSIÓN 4. RECURSOS	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	Debilidades
1. La Universidad Americana brinda soporte técnico continuo a estudiantes y docentes las 24 horas, asegurando el acompañamiento efectivo en la modalidad a distancia.	1
2. Se cuenta con equipamiento alineado al modelo educativo y al plan estratégico, lo que garantiza la implementación eficaz de la oferta académica.	2
3. Poseen un plan de mantenimiento con presupuesto aprobado y auditoría externa, asegurando la estabilidad de los servicios eléctricos y de internet.	3
4. Se aplica un plan de contingencia con respaldo automatizado mediante ARCserve UDP, que protege la infraestructura y garantiza recuperación inmediata.	4
5. Se dispone de laboratorios físicos, virtuales y convenios interinstitucionales, facilitando el acceso a espacios prácticos en todo el país.	5
6. Las plataformas interconectadas (Canvas, UA Now, CRM, Class) aseguran interoperabilidad, compatibilidad y facilidad de uso para docentes y estudiantes.	6
7. La universidad garantiza acceso continuo a plataformas y recursos tecnológicos adecuados según las funciones de cada actor educativo.	7
8. Las plataformas permiten la descarga de contenidos, optimizando el acceso a materiales de estudio incluso sin conexión, fortaleciendo la inclusión educativa.	8
9. La institución realiza relevamientos anuales y compras de equipos tecnológicos e insumos, asegurando una actualización continua de sus recursos informáticos.	9
10. La Universidad Americana proporciona acceso a una infraestructura adecuada y a bibliografía digital actualizada a través de la plataforma ROSFLO, garantizando la formación continua en modalidad a distancia.	10
11. La institución garantiza el respeto por las normativas de propiedad intelectual en la creación de materiales didácticos digitales, cumpliendo con reglamentos como el anti-plagio.	11
12. Los docentes y personal cuentan con el equipamiento necesario para desempeñar sus funciones de manera eficiente, respaldado por espacios físicos organizados.	12
13. Se aplican mecanismos de evaluación y ampliación del acervo bibliográfico digital, conforme a la normativa institucional.	13
14. La comunidad educativa, incluyendo docentes y estudiantes, expresa satisfacción con los recursos tecnológicos y bibliográficos disponibles.	14
15. Las carreras cuentan con presupuestos aprobados que permiten atender sus requerimientos mensuales y adaptarse a necesidades emergentes.	15
16. Se aplican procedimientos definidos y normados para el monitoreo y control de la ejecución presupuestaria, conforme a la Resolución N.º 448/2019.	16
17. La normativa institucional detalla con precisión los procesos, instrumentos y responsables, lo que garantiza transparencia y eficiencia en la gestión.	17
18. Los responsables de carrera están debidamente informados sobre los procesos presupuestarios.	18
20. Los directores de carrera y directivos participan en la elaboración del presupuesto.	20
21. Docentes y estudiantes reconocen la eficiencia, claridad y oportunidad de los procedimientos administrativos y financieros implementados.	21
Recomendaciones de Mejora	
R1.	
R2.	
R3.	
R4.	
R5.	

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los mecanismos de seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana cuenta con procedimientos definidos para el seguimiento de sus egresados en modalidad virtual, aplicables a todas las carreras, los cuales están detallados en el Manual de Seguimiento a Egresados aprobado por Resolución REC N° 182/2020. Este documento proporciona un marco organizado y sistemático que se aplica tanto a graduados de carreras de grado como de posgrado.	5.1.1 a. RES REC N° 182-2020 Manual de seguimiento a egresados UA.
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	Cumple Totalmente	El Manual de seguimiento a egresados prevé consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación. Información sobre su situación personal, laboral y académica, así como su percepción de la formación recibida	5.1.1 b. Informe de seguimiento a egresados.
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado presenciales o a distancia basados en las necesidades de formación detectadas.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana ofrece una variedad de programas de posgrado, tanto presenciales como a distancia, diseñados en función de las necesidades identificadas a través del seguimiento continuo a los egresados. Estas necesidades fueron detectadas mediante encuestas y consultas realizadas, las cuales permiten ajustar la oferta educativa de acuerdo con las demandas del mercado laboral. Esta información fue corroborada en entrevistas realizadas con egresados.	5.1.1 c. Informe sobre cursos de posgrado presenciales o a distancia basados en las necesidades VF G1. Entrevista: Egresados.
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente	El informe de seguimiento a egresados incluye registros del tiempo que tardan en conseguir su primer empleo, proporcionando información sobre su inserción laboral. Los datos muestran que en 2020, 2021, 2022 y 2023, el 67 % de los egresados logró insertarse laboralmente en un plazo de 0 a 6 meses y el 33 % entre 7 y 12 meses, con un tiempo promedio general de 13 a 18 meses. En 2023, se reporta un promedio de 0 a 6 meses.	5.1.1 b. Informe de seguimiento a egresados.
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	El informe de seguimiento a egresados muestra correspondencia entre la formación académica recibida y el campo laboral en el que se desempeñan. Se identifican ocupaciones en áreas afines al perfil de egreso, tanto en el sector empresarial como en la administración pública y privada, con cargos como asesor, gerente, asistente comercial, jefe de área o coordinador, especialmente en los ámbitos de comercio, finanzas, servicios e industrias	5.1.1 b. Informe de seguimiento a egresados.
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Cumple Totalmente	El informe de seguimiento a egresados confirma que la formación académica y la experiencia práctica adquirida durante su paso por la universidad les ha permitido asumir roles de alta responsabilidad en sus respectivos campos profesionales. Esta información fue corroborada en entrevistas realizadas con egresados	5.1.1 b. Informe de seguimiento a egresados. Entrevista: Egresados.
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	Cumple Parcialmente	El informe indica que, basándose en las opiniones de los egresados, se han realizado ajustes en el plan de estudios de varias carreras, incluyendo nuevas asignaturas y modificaciones en contenidos, para responder mejor a las necesidades del mercado laboral. Específicamente, algunas de ellas fueron: adecuaciones informáticas de la institución, verificación de normativas vigentes y el análisis del impacto de las leyes de medios de pagos internacionales, se determinó actualizar tanto la materia de Comercio Exterior como también de INCOTERMS. Sin embargo, específicamente en el caso de las carreras de Ingeniería en Marketing y Publicidad e Ingeniería Comercial no se evidencian cambios curriculares directamente derivados de la retroalimentación de los egresados. Las encuestas aplicadas no reflejan una muestra representativa y, según entrevistas realizadas, los egresados manifestaron no haber participado activamente en la revisión del plan académico.	5.1.1 g. Informe sobre ajuste del Proyecto Académico a partir de la opinión de los egresados VF G1. Entrevista: Egresados.
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera en la modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	La carrera en modalidad a distancia ha evidenciado, mediante encuestas a egresados, un promedio creciente de satisfacción con el cumplimiento del perfil de egreso. Entre 2021 y 2022, los encuestados de las diferentes carreras manifestaron conformidad de entre el 40 % y 45%, porcentaje que aumentó al 70 % y 75 % en 2023. Las entrevistas con egresados confirman que la formación se alinea mayormente con las competencias requeridas.	5.1.1 b. Informe de seguimiento a egresados. Entrevista: Egresados.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera ha demostrado una eficacia y eficiencia satisfactoria en el sistema de seguimiento a egresados, ya que dispone de procedimientos institucionales formalizados que permiten relevar información pertinente sobre inserción laboral, trayectorias profesionales y necesidades formativas. Se constata la aplicación sistemática de encuestas y el uso de los resultados para orientar la oferta de programas de posgrado. Asimismo, se verifica correspondencia entre la formación recibida y los campos ocupacionales en los que se desempeñan los egresados, con evidencia de acceso a cargos acordes a su perfil profesional. No obstante, se requiere fortalecer la representatividad de las respuestas, así como la participación efectiva de los egresados en los procesos de ajuste curricular, a fin de mejorar la eficacia y eficiencia de los mecanismos de seguimiento a los egresados.			
Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de la vinculación con el medio externo	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	Existen áreas responsables de la vinculación externa y del seguimiento y registro de convenios, conforme a la normativa vigente. Resolución 551/2021.	5.2.1 a1. Vinculación con el medio externo CONTRATO. 5.2.1 a2. RES DG N° 551-2021- PROCED CENTRO DE EMPLEABILIDAD UA (1). 5.2.1 a3. ADM-RRHH-006-ASISTENTE DE EMPLEABILIDAD.
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	Cumple Parcialmente	Si bien la documentación presentada permite identificar la existencia de acciones de seguimiento a empleadores y la aplicación de encuestas en el marco de reuniones vinculadas con el medio externo, las evidencias no son sustanciales ni específicas respecto a la Carrera de Comercio Internacional (modalidad a distancia). Además, en las entrevistas realizadas, algunos empleadores manifestaron su participación ocasional en actividades académicas, lo cual no permite confirmar una vinculación consolidada con esta carrera en particular.	5.2.1. b. Informe sobre reuniones realizadas con agentes del medio externo. Entrevista: Empleadores.
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son consideradas para el ajuste del proyecto académico.	Cumple Parcialmente	Las evidencias documentales permiten constatar que se realizan reuniones con agentes del medio externo y que sus sugerencias son consideradas para el ajuste del proyecto académico, incluyendo demandas como cursos de nivelación, mejoras en la correlatividad de materias, fortalecimiento del inglés y mayor énfasis en legislación aduanera. Sin embargo, los informes disponibles corresponden a encuentros grupales y no discriminan si los participantes externos están vinculados específicamente con la Carrera de Comercio Internacional a Distancia (EaD). Por tanto, las evidencias no resultan concluyentes respecto a la pertinencia y especificidad de la vinculación externa en el contexto de esta carrera.	5.2.1. c. Informe sobre ajuste del Proyecto Académico a partir de la opinión de agentes del medio externo_VIRTUAL.
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente	Los empleadores según lo expresado en entrevistas valoran positivamente las competencias profesionales adquiridas por los egresados, lo que refleja una adecuada preparación académica y una inserción laboral favorable.	5.2.1. d. Informe de encuesta satisfacción aplicada a empleadores - VCIN. Entrevista: Empleadores.
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	Cumple Totalmente	La Carrera de Comercio Internacional modalidad a distancia presentó como evidencia el Informe sobre la participación de la carrera en programas nacionales y regionales, en el cual se constató su involucramiento en iniciativas con el Viceministerio de MIPYMES mediante un consultorio empresarial, y forma parte de un plan interinstitucional y multidisciplinario que involucra a empresas y universidades para el desarrollo de proyectos en coordinación con el MIC y el CONACYT, abarcando diversas regiones del país.	5.2.1. e. Informe sobre participación de la carrera en programas nacional y regionales.
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas presenciales o a distancia que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	Existen convenios nacionales e internacionales que respaldan actividades académicas orientadas al cumplimiento del perfil de egreso.	1.2.1. e1. Registro de convenios nacionales e internacionales para el desarrollo de actividades académicas de docencia VCIN. pdf 1.2.1 e2. Copia de Convenios VCIN
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	Cumple Totalmente	Los convenios suscritos por la Universidad Americana se implementan en el desarrollo de actividades académicas como ser webinar, clases espejos y seminarios.	5.2.1. g. Informe de acciones académicas ejecutadas en el marco de los convenios V2. pdf

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la vinculación con el medio externo				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera de Comercio Internacional (EaD) evidencia un nivel satisfactorio de vinculación con el medio externo, sustentado en convenios activos, valoraciones positivas por parte de empleadores, así como en su participación en actividades de alcance nacional y regional, lo que refleja la pertinencia de las acciones desarrolladas. No obstante, la consideración sistemática de las sugerencias aportadas por los agentes del medio externo para su incorporación en el proyecto académico, así como la frecuencia y formalidad de las reuniones con estos actores, se reconocen como aspectos a fortalecer para mejorar la eficacia de la vinculación institucional.			
Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los proyectos de investigación y extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados en la carrera de grado en la modalidad a distancia.	Cumple Parcialmente	Las evidencias documentadas de productos de investigación muestran resultados concretos; sin embargo, se dificulta identificar con claridad a los participantes y determinar cuáles de estos proyectos pertenecen específicamente a la carrera de Comercio Internacional en su modalidad a distancia.	5.2.2. a. Informes de los proyectos de investigación desarrollados en la carrera de grado EaD VF.
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son difundidos en la sociedad.	Cumple Totalmente	Los resultados de los proyectos de investigación desarrollados en la carrera de Comercio Internacional en modalidad a distancia se socializan con la comunidad a través de diversos medios institucionales, tales como la página web de la Universidad, publicaciones en la Bitácora de la Facultad y artículos disponibles en el repositorio digital universitario.	5.2.2. b. Informe sobre difusión de los proyectos de investigación en la sociedad VF.
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados en la carrera de grado en modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	Las actividades de extensión desarrolladas a través de los respectivos proyectos evidencian resultados concretos, tal como se constata en los informes de extensión universitaria y en las publicaciones difundidas en el sitio web institucional de la Universidad.	5.2.2. c. Informe sobre resultados de los proyectos de extensión desarrollados en la carrera de grado en la modalidad virtual. Anexo 2.4.2 e Fichas e informes de extensión
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son difundidos en la sociedad.	Cumple Totalmente	Los resultados de los proyectos de extensión de la Universidad se difunden mediante sus redes sociales oficiales y a través de publicaciones en su sitio web institucional.	5.2.2. d. Informe sobre difusión de resultados de los proyectos de extensión en la sociedad.
Criterio 5.2.2. Eficacia y eficiencia de los proyectos de investigación y extensión				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera de Comercio Internacional en modalidad a distancia evidencia resultados concretos en sus proyectos de investigación y extensión, los cuales son socializados mediante medios institucionales como la página web, redes sociales, repositorios y publicaciones facultativas. No obstante, se identifica como aspecto a mejorar la falta de especificidad en la identificación de los participantes y en la asignación clara de los proyectos a esta carrera, lo que limita la eficacia y eficiencia de los proyectos de investigación y extensión.			

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	Debilidades
1. Existen procedimientos institucionales formalizados (Manual aprobado por Res. REC N° 182/2020) para el seguimiento sistemático de egresados.	1. Algunas carreras carecen de evidencias de cambios curriculares derivados de la opinión de los egresados.
2. Se aplican encuestas que recogen información relevante sobre formación, inserción laboral y percepción académica.	2.
3. La oferta de posgrados se adapta a los resultados del seguimiento, asegurando pertinencia formativa.	3.
4. Se recoge y sistematiza información sobre la inserción laboral.	4.
5. Se evidencia que los egresados trabajan en áreas afines a su formación académica.	5.
6. La formación académica y práctica recibida ha facilitado la inserción en cargos de responsabilidad.	6.
7. Los egresados manifiestan una valoración positiva respecto a la formación recibida y su aplicabilidad profesional.	7.
8. El perfil de egreso está definido con precisión, abarcando dimensiones académicas y profesionales.	8. La distribución horaria presenta inconsistencias derivadas de la combinación no articulada de regímenes semestrales y bimestrales, lo que afecta la uniformidad en la planificación académica y la progresión de las asignaturas.
9. Existe total alineación entre el perfil de egreso y la misión de la carrera.	9. La participación en proyectos de investigación es limitada y no representativa del total de docentes y estudiantes de la carrera. Además, la falta de datos desagregados impide cuantificar con precisión el nivel de involucramiento.
10. El perfil se fundamenta en estudios de mercado que reflejan necesidades y demandas del medio.	10.
11. El perfil es coherente con las exigencias actuales del campo profesional.	11.
12. El perfil está disponible en medios físicos y virtuales institucionales, incluyendo el sitio web.	12.
13. Los objetivos están expresados de manera precisa en el Proyecto Educativo.	13.
14. Existe una alineación clara entre los objetivos de la carrera y los lineamientos institucionales.	14.
15. Los objetivos responden de forma directa a la formación integral del egresado, asegurando la pertinencia del proceso formativo.	15.
16. La publicación digital en la página institucional permite una amplia difusión y acceso a la información, promoviendo la transparencia académica.	16.
17. El Plan de Estudio cumple con las normativas vigentes para la modalidad a distancia, garantizando un seguimiento adecuado y la presentación del Trabajo Final.	17.
18. El Plan de Estudio presenta una propuesta coherente para el cumplimiento del perfil de egresados de la carrera.	18.
19. Existe una correspondencia clara entre el Plan de Estudio y el perfil de egreso, lo que asegura que los estudiantes adquieran las competencias, habilidades y conocimientos necesarios.	19.
20. El Plan de Estudio es viable para su implementación en modalidad a distancia, garantizando que los recursos humanos, académicos y financieros estén disponibles para asegurar el desarrollo de los contenidos.	20.
21. El Plan de Estudio presenta una estructura curricular lógica, con asignaturas correlacionadas adecuadamente.	21.
22. Los programas de estudio están alineados con las normativas pedagógicas y tecnológicas.	22.
23. Los programas de estudio están disponibles en formatos digitales, lo que facilita el acceso y consulta por parte de los estudiantes y otros interesados.	23.
24. La planificación académica se ejecuta de manera organizada mediante malla curricular, cronograma institucional y planificación docente.	24.
25. Las actividades prácticas están incorporadas y aplicadas de forma efectiva a través de programas como NAE, pasantías y simuladores.	25.
26. El seguimiento se realiza eficazmente mediante la plataforma CANVAS, conforme al modelo pedagógico adoptado.	26.
27. El control de matriculados garantiza grupos reducidos que favorecen el aprendizaje personalizado en la modalidad virtual.	27.
28. Se realizan ajustes curriculares periódicos en función de las demandas del contexto profesional y normativo.	28.
29. Existe retroalimentación efectiva basada en evaluaciones estudiantiles, que permite optimizar contenidos y enfoques didácticos	29.
30. Estrategias didácticas variadas y alineadas con los objetivos, favoreciendo el aprendizaje.	30.
31. Técnicas didácticas pertinentes y adaptadas a la modalidad a distancia.	31.
32. Alta valoración por parte de los estudiantes respecto a las estrategias docentes.	32.
33. Disponibilidad de recursos digitales e impresos accesibles en línea y fuera de línea.	33.
34. Funciones claras, tutorías establecidas y evaluación sistemática del desempeño.	34.
35. Canales diversos y efectivos para la atención académica y administrativa del estudiante.	35.
36. Diseño instruccional que promueve la participación activa y el uso de tecnologías.	36.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

37. Existe un reglamento que asegura una evaluación continua, integral y centrada en procesos y productos del aprendizaje	37.
38. Se garantiza retroalimentación formativa y sumativa al día siguiente de la evaluación, confirmada por los propios estudiantes.	38.
39. La carrera aplica procedimientos evaluativos coherentes y con criterios unificados en todas las asignaturas.	39.
40. A través de CANVAS, los estudiantes acceden con claridad a objetivos, instrucciones, rúbricas y fechas, fortaleciendo la transparencia.	40.
41. La carrera cuenta con un enfoque investigativo claramente definido e integrado al proyecto educativo, respaldado por la Resolución N.° 31/2016.	41.
42. Las tres líneas de investigación aprobadas (Resolución N.° 077/2020) guardan coherencia con el plan de estudios, misión, visión y ejes transversales del proyecto educativo.	42.
43. Los proyectos de investigación se articulan con las líneas definidas, lo que refuerza la coherencia y pertinencia del enfoque investigativo de la carrera.	43.
44. Se evidencia pertinencia temática, ya que los proyectos abordan problemáticas locales, nacionales e internacionales alineadas con los objetivos de formación.	44.
45. La institución garantiza recursos bibliográficos, infraestructura, docentes dedicados y fondos específicos para apoyar la investigación y su difusión.	45.
46. Las actividades de extensión están claramente definidas en el Proyecto Educativo, proporcionando directrices y normativas específicas.	46.
47. Los proyectos de extensión están alineados con el perfil de egreso y los objetivos del plan de estudios.	47.
48. Los proyectos abordan de manera eficaz las necesidades del contexto social y profesional.	48.
49. La institución tiene los recursos necesarios en términos de infraestructura y tecnología, lo que permite la ejecución de actividades de extensión.	49.
50. Los proyectos cuentan con la participación activa tanto de docentes como de estudiantes.	50.
51. Las actividades de extensión enriquecen el proceso educativo, favoreciendo el desarrollo de la reflexión y el pensamiento crítico entre los estudiantes.	51.
52. Los proyectos de extensión se llevan a cabo según lo estipulado, alcanzando los objetivos y actividades establecidas.	52.
53.	53.
Recomendaciones de Mejora	
R1. Fortalecer el sistema de seguimiento de egresados mediante encuestas periódicas y grupos focales representativos, y crear un comité consultivo por carrera para revisar y ajustar el plan de estudios con base en las necesidades del mercado.	
R2.	
R3.	
R4.	
R5.	
R6. Revisar y unificar el régimen académico, asegurando una distribución horaria coherente y equilibrada entre los periodos, que garantice una progresión regular y ordenada de las asignaturas.	
R7. Implementar un sistema institucional de registro y seguimiento de la participación en proyectos de investigación, que permita identificar de forma desagregada a docentes y estudiantes involucrados	
R8.	
R9.	
R10.	

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA		
Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera		
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada Marco Disciplinar	Valoración Cuantitativa asociada Marco Organizacional
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la Carrera en la modalidad a distancia	5	
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las normativas y reglamentaciones para la modalidad a distancia que rigen la carrera		5
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del proyecto	4	
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo		5
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del aseguramiento de la calidad de la modalidad de educación a distancia		5
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación		5
Dimensión 2. Proyecto Académico		
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada Marco Disciplinar	Valoración Cuantitativa asociada Marco Organizacional
Criterio 2.1.1. Relevancia del perfil de egreso	5	
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los objetivos de la carrera	5	
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los mecanismos de admisión para estudiar en la modalidad a distancia		5
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	4	
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	5	
Criterio 2.3.1. Pertinencia del diseño instruccional de las asignaturas		5
Criterio 2.3.2. Pertinencia y eficacia de los procesos de enseñanza aprendizaje	5	
Criterio 2.3.3. Pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas	5	
Criterio 2.4.1. Pertinencia y relevancia de los proyectos de investigación	4	
Criterio 2.4.2. Pertinencia y relevancia de los proyectos de extensión	5	

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Dimensión 3. Personas		
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada Marco Disciplinar	Valoración Cuantitativa asociada Marco Organizacional
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal directivo a cargo de la modalidad a distancia		5
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción docente		5
Criterio 3.2.2. Pertinencia del perfil académico de los docentes para la modalidad a distancia	2	
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los planes de capacitación y perfeccionamiento docente		4
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los mecanismos de orientación	5	
Criterio 3.3.2. Pertinencia y eficacia de los mecanismos de apoyo a la población estudiantil		5
Criterio 3.4.1 Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo		5
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la formación y desempeño del personal administrativo y de apoyo		5
Dimensión 4. Recursos		
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada Marco Disciplinar	Valoración Cuantitativa asociada Marco Organizacional
Criterio 4.1.1. Pertinencia de la infraestructura tecnológica para ofrecer la carrera		5
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico		5
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros		5
Dimensión 5. Impacto y Resultado		
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada Marco Disciplinar	Valoración Cuantitativa asociada Marco Organizacional
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los mecanismos de seguimiento a los Egresados		4
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la vinculación con el medio externo	4	
Criterio 5.2.2. Eficacia y eficiencia de los proyectos de investigación y extensión	4	

TOTAL MARCO	62	78
PROMEDIO	4,4	4,9

TOTAL GENERAL	140
PROMEDIO	4,7

CONCLUSIONES

La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Americana cuenta con una organización sólida, planes de estudio pertinentes y un cuerpo docente comprometido, aunque se detecta la necesidad de fortalecer la capacitación docente en modalidades a distancia. La infraestructura tecnológica y los recursos digitales están actualizados; no obstante, el seguimiento a egresados requiere de ajustes para aportar a la mejora curricular.

Las carreras evaluadas tienen perfiles alineados con el mercado laboral y normativas claras, aunque presentan diferencias en actualización bibliográfica, carga horaria y participación en investigación y extensión. Ingeniería Comercial y Comercio Internacional muestran buena gestión académica; sin embargo, precisan mejorar el análisis contextual. Las carreras de Marketing y Publicidad destacan en metodologías y vinculación, aunque deben actualizar recursos y documentar mejor el impacto de los proyectos.

En general, hay un compromiso con la vinculación social mediante convenios, aunque la participación estudiantil en investigación es baja. Ante estas conclusiones, se recomienda reforzar la capacitación docente, optimizar la retroalimentación basada en egresados y mejorar la sistematización de resultados para elevar la calidad educativa, especialmente en educación a distancia.

Asunción, 23 de julio del 2025

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES